

RELEVAMIENTO SOBRE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PÚBLICOS DE ARGENTINA

CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN)

Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial

LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y ANALIZADA EN ESTE INFORME FUE APORTADA POR LOS EQUIPOS DE LAS SECRETARÍAS DE EXTENSIÓN DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS CONGREGADAS POR EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Equipo responsable:

Rector UNICEN: Dr. Marcelo Aba

Secretario Extensión UNICEN: Msc. Daniel Herrero

Equipo Técnico: Prof. Lucas Carrasco, TGU. Gabriel Montarulli, Mag. Germán Chavez

Informe elaborado por el Centro Regional de Estudios en Extensión Universitaria (CREXU) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). ¹

¹ Cómo citar:

Centro Regional de Estudios en Extensión Universitaria (2024). *Relevamiento sobre curricularización de la extensión en universidades e institutos universitarios públicos de Argentina*. Tandil. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

ÍNDICE

Presentación y aspectos metodológicos.....	2
Consideraciones generales y estructura del informe.....	4
CAPITULO I: Características de la población trabajada y aclaraciones generales.....	5
CAPITULO II: De la definición de Extensión Universitaria y el estado de la Curricularización	9
Acerca de la definición de Extensión	9
Del estado de la Curricularización de la Extensión	11
Grado en que se encuentra Curricularizada la Extensión Universitaria.....	12
CAPITULO III: Instituciones donde existe una propuesta institucional de curricularización	16
Fecha de inicio de la propuesta institucional de curricularización	16
Grado de avance de la propuesta de curricularización.....	17
Dependencias de la Universidad que llevan adelante el proceso de curricularización	18
Alcance de la propuesta de curricularización	20
De aplicación obligatoria u optativa	22
Tiempos que contempla la propuesta de curricularización	24
Carga horaria contemplada en la propuesta	25
Mecanismos de impulso a la curricularización	26
Estudiantes y docentes que participan de estos procesos de curricularización.....	30
Acciones de formación docente en materia de curricularización.....	31
CAPÍTULO IV: La universidad en la comunidad	34
Articulaciones de la universidad en la comunidad.....	34
Presencia permanente de la universidad en la comunidad	36
CAPITULO V: Instituciones que no han iniciado un proceso de Curricularización	39
Motivos que explican esta situación	39
Condiciones que deberían darse para iniciar este proceso	42
Conclusiones y consideraciones finales	45
ANEXO I: Instituciones y personas encuestadas en cada establecimiento.....	49
ANEXO II: Cuestionario.....	52

Presentación y aspectos metodológicos

En el siguiente informe se trabaja sobre un relevamiento impulsado desde la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), cuyas autoridades son: Dr. Marcelo Aba (UNICEN) y Cont. Esther Lucía Sanchez (UNCUYO).

Su objetivo es recabar información sobre el estado de situación y perspectivas de las acciones institucionales de Curricularización de la Extensión en las instituciones universitarias argentinas.

El relevamiento se instrumentó a través de un cuestionario de diseño cualitativo, semiestructurado, online, autogestionado; el cual se trabajó a partir del sistema SIU-Kolla desde el 13 de septiembre de 2023 al 30 de octubre del 2023.

Fue comunicado mediante Nota CIN 141/23 a las autoridades de todas las instituciones universitarias de gestión pública agrupadas en el CIN –Universidades Nacionales, Universidades Provinciales e Institutos Universitarios– distribuidas en cada uno de los siete CPRES existentes², invitando a responder un cuestionario por institución universitaria. La Red de Extensión Universitaria (REXUNI) del CIN también colaboró con la difusión a través de cada una de sus coordinaciones regionales y coordinación nacional.

Durante noviembre de 2023 el equipo responsable procedió a ordenar la información disponible en la base de datos, así como a contactar a referentes de instituciones universitarias a fin de llegar a una mayor cantidad de respuestas y completar con una mayor precisión los datos recopilados. Luego comenzó el procesamiento de datos, para lo cual se utilizó el paquete estadístico “SPSS”, y se efectuó la redacción final del informe. A principios de febrero de 2024 el informe fue entregado a las autoridades de la Comisión de Extensión del CIN.

Las preguntas incluidas en el cuestionario son de carácter “cerradas” y “abiertas”, procediendo a un agrupamiento posterior de las preguntas abiertas más relevantes, de modo tal que permita establecer ciertas conclusiones generales a partir del tipo de institución y CPRES del que forma parte.

Para el tratamiento de las respuestas cerradas, se procedió a establecer frecuencias y tablas de contingencia en SPSS considerando como variables de base principalmente el CPRES y el tipo de institución: Universidad Nacional, Universidad Provincial o Instituto Universitario.

Cuando las preguntas cerradas son de respuesta múltiple, se agruparon las respuestas lo que determina que tanto los n como los % se vinculan a este número (no al total de casos)

² Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES)

Para el tratamiento de preguntas abiertas, se procedió a agrupar respuestas conforme a la similitud (asunto de referencia) y desde allí el establecimiento de “categorías” que le otorgan identidad. A dichas categorías se les asignó un código e incorporó para su tratamiento con frecuencias de respuestas múltiples al interior del sistema SPSS. Este procedimiento otorga como principal ventaja la simplificación de la lectura de datos, tomando en cuenta que la mayoría de los respondientes indican varias cuestiones para una misma pregunta.

Consideraciones generales y estructura del informe

Este relevamiento se realizó en el marco de los conceptos vertidos en el documento del CIN “Universidades argentinas del 2030: La Universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social”³; el cual define el desafío de la curricularización.

Centralmente el cuestionario fue estructurado de manera que se pudieran diferenciar las respuestas de aquellas instituciones donde: a- la Extensión se encuentra formalmente integrada a los planes de estudio de todas las carreras; b- la Extensión se encuentra parcialmente curricularizada ya que existe una propuesta institucional al respecto; c- la Extensión no se encuentra curricularizada y no existe una propuesta institucional.

El *capítulo I* analiza detalladamente las características de la población trabajada, para posteriormente analizar –como parte del *capítulo II*– la definición de Extensión Universitaria existente en las distintas casas de estudio y el estado de situación de la curricularización.

El *capítulo III* se centra en aquellas instituciones donde existe una propuesta general de curricularización, agrupando los resultados de quienes respondieron que existe una propuesta integrada a los planes de estudio, ya sea total o parcialmente.

En este sentido, se procedió a analizar en general y en particular las características de todas las propuestas institucionales de curricularización descriptas, siguiendo para ello el orden propuesto por cada pregunta planteada en el cuestionario utilizado.

El *capítulo IV* por su parte analiza las respuestas brindadas al momento de describir los distintos mecanismos de articulación y anclaje territorial de la extensión universitaria, que forman parte de dichas propuestas de curricularización.

Para finalizar, el *capítulo V* se dedica a analizar las respuestas brindadas por aquellas instituciones que declaran no haber iniciado aún un proceso de curricularización, indagando en las razones y posibilidades de comenzar este camino.

Finalmente existe un apartado denominado *conclusiones y consideraciones finales*, en el que se recopilan los principales resultados de este informe y se realiza una interpretación de los datos, desde la mirada del equipo responsable de la elaboración de este informe.

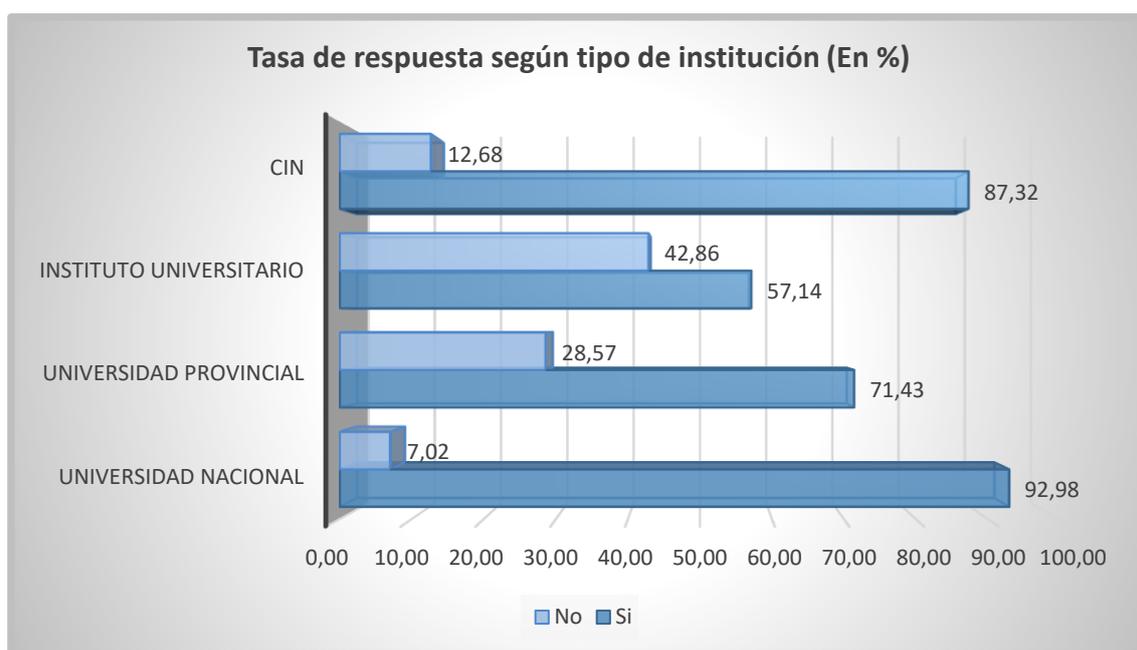
Culmina con dos *anexos*, en los que se mencionan los nombre de las instituciones y personas que colaboraron respondiendo este relevamiento y se adjunta el cuestionario utilizado.

³ El documento se puede acceder en el siguiente link: <https://www.cin.edu.ar/download/universidades-argentinas-del-2030/>

CAPITULO I: Características de la población trabajada y aclaraciones generales

Respondieron la encuesta un total de 62⁴ representantes de Instituciones Universitarias de gestión pública agrupadas en el CIN: Universidades Nacionales, Universidades Provinciales e Institutos Universitarios, distribuidos en los siete CPRES en los que se organiza el sistema de Educación Superior de Argentina⁵. En tanto que en la mayoría de las instituciones las dependencias abocadas al tema poseen el nivel de Secretarías de Extensión (o equivalente)⁶.

Se presentan aquí las principales características de quienes y a qué tipo de institución representan las personas que dieron respuesta al cuestionario.



De las 71 instituciones públicas nucleadas en el CIN se obtuvo respuesta en 62 casos, lo que representa una tasa efectiva de respuesta del 87,32%, con representación de todos los CPRES existentes en la Argentina.⁷

⁴ El total de instituciones universitarias públicas nucleadas en el CIN es de 71. En este link se puede ver el listado completo de instituciones nucleadas en el CIN: <https://www.cin.edu.ar/instituciones-universitarias/>

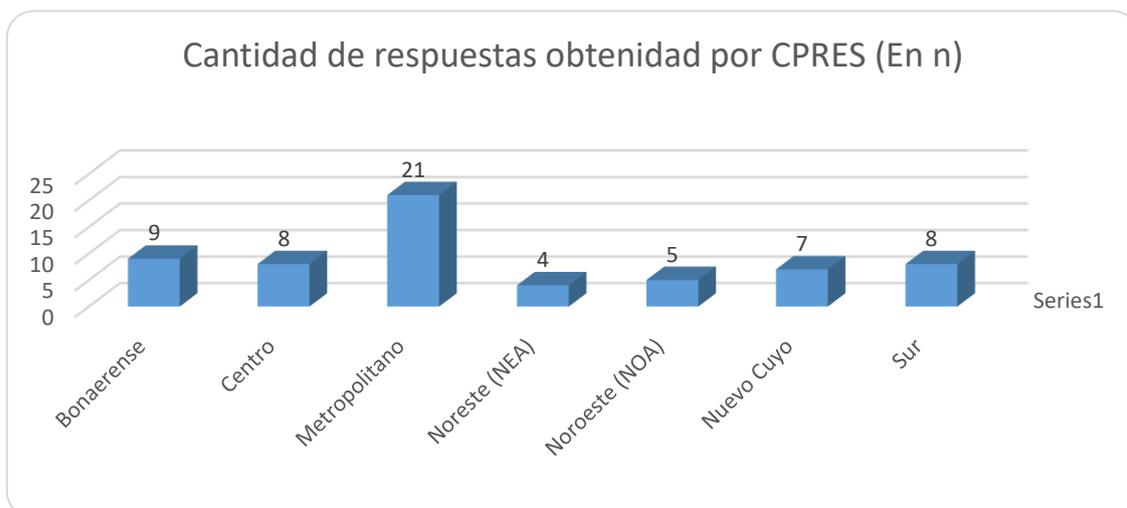
⁵ Más información en <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/consejos-regionales-cpres>

⁶ En el ANEXO I se brinda un detalle sobre las instituciones y personas encuestadas que respondieron en cada establecimiento.

⁷ De las 9 instituciones que no dieron respuesta, 6 forman parte del CPRES Metropolitano (2 Universidades Nacionales, 1 Universidad Provincial y 3 Institutos Universitarios), 1 Universidad Nacional corresponde al CPRES Centro, en tanto que 1 Universidad Nacional y 1 Universidad Provincial están incorporadas al CPRES del Noreste (NEA).

CPRES	INSTITUCION			
Bonaerense	Universidad Nacional de La Plata	Universidad Nacional de Luján	Universidad Nacional de Mar del Plata	Universidad Nacional de San Antonio de Areco
	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires	Universidad Nacional del Sur	Universidad Pedagógica Nacional
	Universidad Provincial del Sudoeste			
Centro	Universidad Autónoma de Entre Ríos	Universidad Nacional de Córdoba	Universidad Nacional de Entre Ríos	Universidad Nacional de Río Cuarto
	Universidad Nacional de Rosario	Universidad Nacional del Litoral	Universidad Nacional Villa María	Universidad Provincial de Córdoba
Metropolitano	Instituto Universitario de Gendarmería Nacional	Instituto Universitario de Seguridad Marítima	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza Mayo"	Universidad de Buenos Aires
	Universidad Nacional Arturo Jauretche	Universidad Nacional de Avellaneda	Universidad Nacional de General Sarmiento	Universidad Nacional de Hurlingham
	Universidad Nacional de José C. Paz	Universidad Nacional de La Matanza	Universidad Nacional de las Artes	Universidad Nacional de Lomas de Zamora
	Universidad Nacional de Moreno	Universidad Nacional de Quilmes	Universidad Nacional de San Martín	Universidad Nacional de Tres de Febrero
	Universidad Nacional del Oeste	Universidad Nacional Guillermo Brown	Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	Universidad Provincial de Ezeiza
	Universidad Tecnológica Nacional			
Noreste (NEA)	Universidad Nacional de Misiones	Universidad Nacional de Nordeste	Universidad Nacional del Alto Uruguay	Universidad Nacional del Chaco Austral
Noroeste (NOA)	Universidad Nacional de Catamarca	Universidad Nacional de Jujuy	Universidad Nacional de Salta	Universidad Nacional de Santiago del Estero
	Universidad			

	Nacional de Tucumán			
Nuevo Cuyo	Universidad Nacional de Cuyo	Universidad Nacional de La Rioja	Universidad Nacional de los Comechingones	Universidad Nacional de San Juan
	Universidad Nacional de San Luis	Universidad Nacional de Villa Mercedes	Universidad Nacional del Chilecito	
Sur	Instituto Universitario Patagónico de las Artes	Universidad del Chubut	Universidad Nacional de La Pampa	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Universidad Nacional de Río Negro	Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida	Universidad Nacional del Comahue



Si analizamos la tasa de respuesta por grupo de instituciones, la misma es:

Universidades Nacionales: 93%

Universidades Provinciales: 71%

Institutos Universitarios: 57%

Si analizamos tasa de respuesta por CPRES, la misma es:

Nuevo Cuyo: 100%

Sur: 100%

Bonaerense: 100%

NOA: 100%

Centro: 89%

Metropolitano: 78%

NEA: 70%

El siguiente cuadro muestra al interior de cada CPRES el tipo de instituciones que respondieron:

Tipo de Institución	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
Universidad Nacional	8	6	17	4	5	7	6	53
Universidad Provincial	1	2	1	0	0	0	1	5
Instituto Universitario	0	0	3	0	0	0	1	4
TOTAL	9	8	21	4	5	7	8	62

El 85,48% de las respuestas corresponden a representantes de Universidades Nacionales, en tanto que un 8,06% corresponde a referentes de Universidades Provinciales y un 6,45% a Institutos Universitarios.

Como puede verse la mayor cantidad de instituciones se encuentran dentro del CPRES Metropolitano, variando la cantidad de respuestas de Universidades Nacionales entre 4 y 9 para el resto de los CPRES.

Al interior de cada CPRES puede observarse que las respuestas obtenidas entre los Institutos Universitarios se concentran en el CPRES Metropolitano y CPRES Sur, en tanto que hay respuestas de Universidades Provinciales en tres de los siete CPRES (Centro, Metropolitano y Sur).

Vinculado a la estructura orgánica que ocupan dentro de su institución las áreas que dieron respuesta al cuestionario, se señala que el 91,9% posee el rango de Secretaría o similar, en tanto que el 8,1% restante tiene un rango de menor jerarquía.

CAPITULO II: De la definición de Extensión Universitaria y el estado de la Curricularización

Acerca de la definición de Extensión

A lo largo de este apartado se trabaja sobre la definición de **Extensión Universitaria** que brinda cada institución, indagando de dónde surge dicha definición y tomando en cuenta el grado de formalización que encuentra en cada establecimiento (Estatuto, Reglamento o no llegó a formalizarse).

Inicialmente resulta conveniente analizar las distintas miradas y conceptualizaciones que se ponen en juego al momento de definir la función de la Extensión Universitaria, que luego se intentará curricularizar. Las concepciones teóricas y marcos metodológicos que guían la praxis extensionista en las instituciones universitarias argentinas configuran el paraguas y el rumbo de los procesos de curricularización que se llevarán adelante.

La concepción de Extensión Universitaria surge de una pregunta abierta realizada a los encuestados *“defina Extensión Universitaria de acuerdo con su normativa, o definición surgida con cierto grado de consenso en su institución”* que dada la variedad de respuestas se procedió a categorizarla para poder trabajar con ella bajo las siguientes categorías:

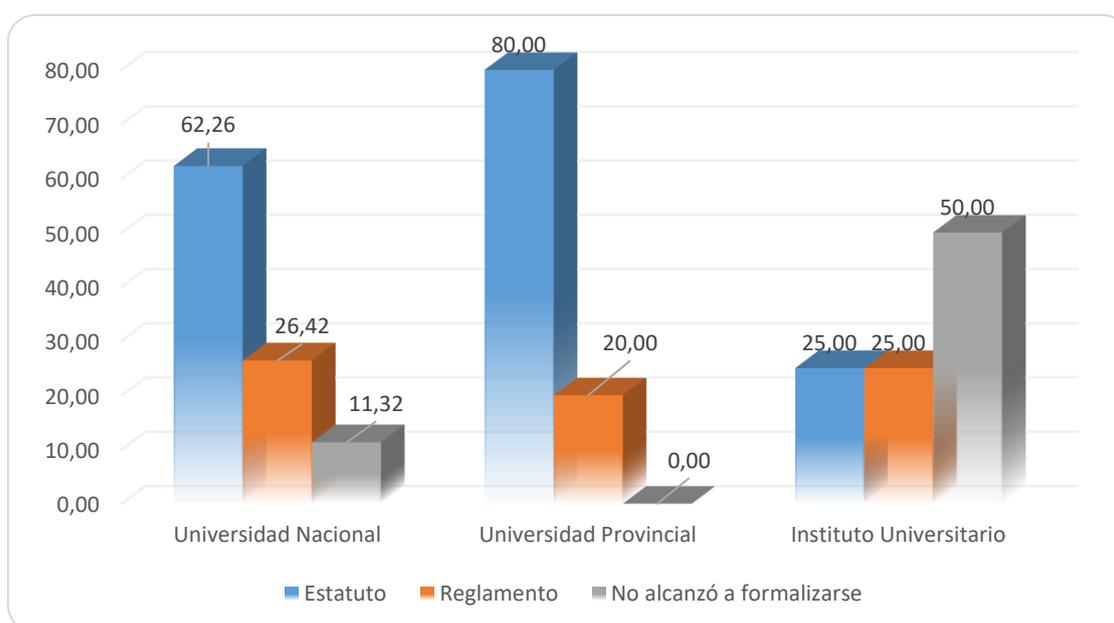
DEFINICIÓN	n	%
Diálogo de saberes / saber científico y saber popular	53	13,4
Articulación con docencia (enseñanza), proceso educativo / educación no formal	40	10,2
Aportar soluciones a problemas (demanda social)	39	9,9
Integración con la sociedad, la comunidad, los territorios	37	9,4
Producción o construcción de conocimientos	33	8,4
Cultura y arte	27	6,9
Proyectos, programas, acciones de extensión	25	6,5
Prestación de servicios. Tecnología. Transferencia	23	5,8
Articulación con investigación (orientar líneas de investigación)	22	5,6
Compromiso social universitario	22	5,6
Vinculación	16	4,1
Fortalecimiento de la democracia	15	3,9
Difusión / divulgación	15	3,8
Integralidad y Curricularización	10	2,5
Asistencia técnica	9	2,3
Congresos, seminarios, conferencias, etc	4	1
Otros	3	0,7
TOTAL	393	100

61 encuestados aportaron una definición de Extensión Universitaria de acuerdo con su normativa, o definición surgida con cierto grado de consenso en su institución en

donde luego de agrupar las respuestas en 17 categorías diferentes, aparecen 393⁸ respuestas que representan un promedio de 6,5 categorías al interior de las definiciones proporcionadas. Esto, sin lugar a duda, da una muestra de lo completa y variadas que fueron las respuestas.

La categoría mencionada en mayor proporción es el “Diálogo de saberes / saber científico y saber popular” (13,4%) seguida por respuestas con porcentajes que rondan el 10% como son las vinculadas con “Articulación con docencia (enseñanza), proceso educativo / Educación no formal”; “Aportar soluciones a problemas (demanda social)” y la “Integración con la sociedad, la comunidad, los territorios”.

Grado de formalización de esta definición



Extensión Universitaria según CPRES (En n)

Definición	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
Estatuto	6	6	12	--	5	5	4	38
Reglamento	2	2	5	4	--	1	2	16
No alcanzó a formalizarse	1	--	4	--	--	1	2	8
TOTAL	9	8	21	4	5	7	8	62

⁸ Se remarca que si en una respuesta se hace alusión una o más veces a una misma categoría de análisis, se consignó una sola vez esa categoría de respuesta.

El 62,1% de las instituciones tienen su definición de Extensión Universitaria establecida por “Estatuto”, en tanto que en el 25,1% aparece en un “Reglamento” y en 12,9% no logró formalizarse aún.

Definición de Extensión Universitaria según Tipo de Institución (En n)

	Universidad Nacional	Universidad Provincial	Instituto Universitario	TOTAL
Estatuto	33	4	1	38
Reglamento	14	1	1	16
No alcanzó a formalizarse	6	--	2	8
TOTAL	53	5	4	62

En cuanto al tipo de institución se observa que entre las Universidades Nacionales el 62,2% la definición es por “Estatuto”, el 26,6% por “Reglamento” y 11,3% no se formalizó aún, entre los establecimientos que dieron respuesta al cuestionario.

Para el caso de las Universidades Provinciales en todas las instituciones la definición está incluida, en su gran mayoría por “Estatuto”.

Entre los 4 Institutos Universitarios que dieron respuesta, en dos casos la respuesta fue que no se alcanzó a formalizar, en tanto que 1 caso aparece por “Estatuto” y otro por “Reglamento”.

Del estado de la Curricularización de la Extensión

A continuación, el cuestionario empleado se adentra en las cuestiones propias de la curricularización en función al documento del CIN: “Universidades argentinas del 2030: La Universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social”; el cual en su apartado 7mo: “Hacia la curricularización de la extensión”, dice:

“Es recurrente señalar que la extensión es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad, en ese sentido no puede soslayarse que en los últimos años se dieron amplios y profundos debates en el área. Dichos debates pusieron en tensión el propio proceso de producción de conocimiento y su sentido en el contexto de la formación de profesionales. La formación integral que revisa supuestos epistemológicos y metodológicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje cobró significativo consenso, sin embargo esta función sigue siendo relativamente marginal en el su reconocimiento como instancia curricular.

En este sentido, la formación de ciudadanos universitarios, futuros profesionales comprometidos con el desarrollo de prácticas comprometidas con la mejora de calidad de vida de nuestra población, a partir del desarrollo productivo y social, pone de manifiesto la necesaria incorporación de la extensión en el curriculum, la visibilización de las experiencias desarrolladas y el reconocimiento de los saberes formados en esas

instancias, implica la revisión de la práctica docente y su incorporación a un proceso de formación comprensivo, amplio y diverso. Resignificar el curriculum universitario desde esta perspectiva implica necesariamente dar relevancia a la extensión pero desde una perspectiva de integralidad, entendemos que este es un debate siempre necesario y con el que nuestro sistema aún tiene una deuda.

Atender cada uno de esos debates mencionados, implica dejar atrás los viejos paradigmas curriculares que se centraban en la transmisión de información, datos y conocimientos al estudiante, y que redundaban en planes de estudio cargados de cursos, con un gran número de asignaturas y de dificultosos y largos tiempos de estudio.”⁹

Grado en que se encuentra Curricularizada la Extensión Universitaria

En base a esta concepción, en su Universidad:

- La extensión se encuentra integrada a los planes de estudio de todas las carreras por definición estatutaria o normativa del consejo superior***
- La extensión se encuentra parcialmente curricularizada y existe una propuesta institucional de impulso a la curricularización.***
- La extensión no se encuentra curricularizada y no hemos iniciado una propuesta institucional de impulso a la curricularización.***



⁹ Ver documento completo: <https://www.cin.edu.ar/download/universidades-argentinas-del-2030/>

Grado en que se encuentra integrada la Extensión Universitaria según CPRES (En n)

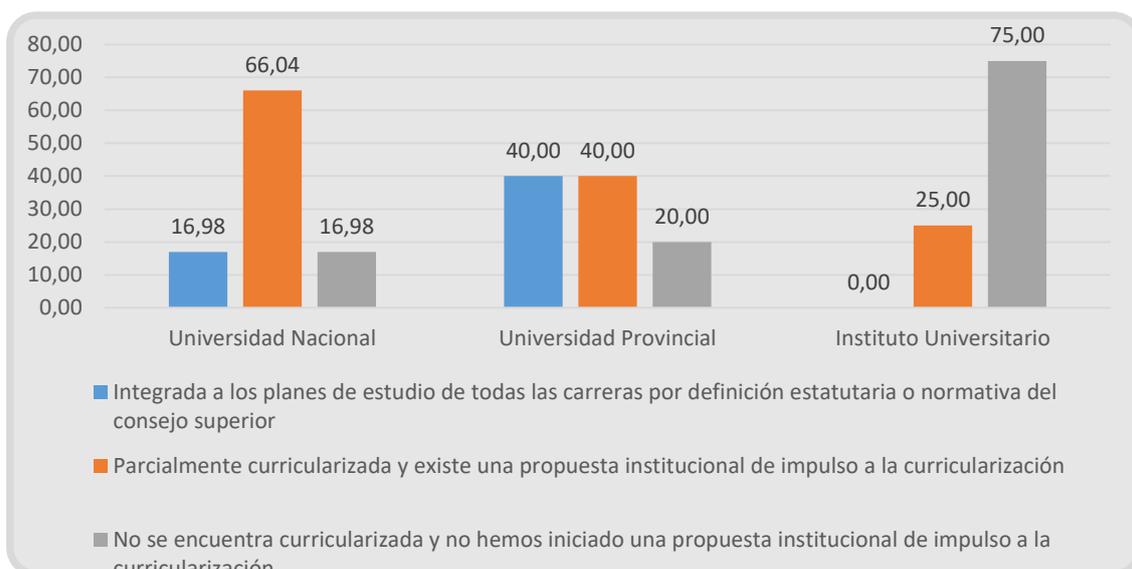
Definición	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
Integrada a los planes de estudio de todas las carreras por definición estatutaria o normativa del consejo superior	2	2	4	--	--	2	1	11
Parcialmente curricularizada y existe una propuesta institucional de impulso a la curricularización	5	6	11	3	4	4	5	38
No se encuentra curricularizada y no hemos iniciado una propuesta institucional de impulso a la curricularización	2	--	6	1	1	1	2	13
TOTAL	9	8	21	4	5	7	8	62

En cuanto al grado en que se encuentra integrada la Extensión Universitaria se puede observar que en el 61,3% de las instituciones la Extensión se encuentra parcialmente curricularizada y existe una propuesta institucional de impulso a la curricularización, en el 17,7% ya está integrada por definición estatutaria o normativa del Consejo Superior, en tanto que en el 21% no se encuentra curricularizada ni se ha iniciado un proceso en ese sentido.

Podemos afirmar entonces que el 79% de las instituciones universitarias manifiestan disponer de una propuesta de curricularización en curso con distintas características y niveles de avance (que veremos más adelante), ya sea por definición estatutaria o por acuerdos reglamentarios; mientras que el 21% de las instituciones no ha iniciado un proceso de estas características aún.

Al interior de cada uno de los CPRES se observa que existe variedad de casos.

Grado en que se encuentra integrada la Extensión Universitaria según Tipo de Institución (En n)



Tipo de Institución	Integrada a los planes de estudio de todas las carreras por definición estatutaria o normativa del consejo superior	Parcialmente curricularizada y existe una propuesta institucional de impulso a la curricularización	No se encuentra curricularizada y no hemos iniciado una propuesta institucional de impulso a la curricularización	TOTAL
Universidad Nacional	9	35	9	53
Universidad Provincial	2	2	1	5
Instituto Universitario	--	1	3	4
TOTAL	11	38	13	62

Al observar dentro de los tipos de institución se distingue lo siguiente:

Entre las Universidades Nacionales el 83% contestó que existe una propuesta institucional de impulso a la curricularización, mientras que el 17% declara que aún no han iniciado esta labor.

En las Universidades Provinciales el 80% dispone de una propuesta institucional en este sentido, con una distribución pareja respecto del origen de la decisión, mientras que en los Institutos Universitarios la mayoría manifiesta no tener curricularizada la extensión ni iniciado el proceso a través una propuesta institucional.

En virtud de la respuesta al grado de integración de la extensión a los planes de estudio es que se trabaja en el Capítulo III sobre las respuestas de aquella población que mencionan que existe integración, aunque sea de carácter parcial.

En tanto que aquellos que contestaron que la extensión en su institución NO se encuentra curricularizada y NO han iniciado una propuesta institucional de impulso a la curricularización, se realizará un análisis diferente de las respuestas en el Capítulo V.

CAPITULO III: Instituciones donde existe una propuesta institucional de curricularización

En este apartado se trabajará sobre las características de las propuestas institucionales de curricularización y la etapa en que las mismas se encuentran, de acuerdo a lo mencionado por quienes respondieron que existe en su institución algún grado de integración, aunque sea de carácter parcial¹⁰.

Fecha de inicio de la propuesta institucional de curricularización

Fecha de inicio de propuesta institucional de curricularización según CEPRES a la que pertenece (En %)

Fecha de inicio de propuesta institucional de curriculariz.	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
2005	--	--	1	--	--	--	--	1
2008	--	1	--	--	--	--	--	1
2009	--	1	--	--	--	--	--	1
2011	2	--	1	--	--	--	--	3
2012	--	--	1	--	1	--	1	3
2014	--	--	2	--	--	--	1	3
2015	--	1	--	--	--	--	--	1
2016	1	1	--	--	1	1	--	4
2017	--	--	--	1	--	1	--	2
2018	1	2	3	--	--	--	--	6
2019	2	1	--	1	--	--	--	4
2020	--	--	1	--	--	1	1	3
2021	--	--	--	--	1	1	--	2
2022	1	1	3	--	1	1	1	8
2023	--	--	1	--	--	1	2	4
TOTAL	7	8	13	2	4	6	6	46

Puede observarse que si bien existen algunas propuestas de curricularización cuya fecha de inicio entre los años 2005 y 2009 (concentradas en los CPRES “Centro” y “Metropolitano”, la cantidad de iniciativas empieza a tomar forma a partir del año 2011, con un mayor impulso luego de 2016 y teniendo su punto máximo en 2022.

Se destaca el CPRES Metropolitano donde en la mayoría del período contemplado existen iniciativas, caso contrario al CPRES del NEA donde solo aparecen casos registrados en los años 2017 y 2019.

¹⁰ Para el tratamiento de los datos se procedió a unificar los resultados de aquellos encuestados que respondieron que existe en su institución una propuesta de curricularización integrada total o parcialmente.

Fecha de inicio de propuesta institucional de curricularización según Tipo de Institución a la que pertenece (En n)

Fecha de inicio de propuesta institucional de curricularización	Universidad Nacional	Universidad Provincial	Instituto Universitario	Total
2005	1	--	--	1
2008	1	--	--	1
2009	1	--	--	1
2011	3	--	--	3
2012	3	--	--	3
2014	3	--	--	3
2015	1	--	--	1
2016	3	1	--	4
2017	2	--	--	2
2018	4	2	--	6
2019	4	--	--	4
2020	3	--	--	3
2021	2	--	--	2
2022	7	1	--	8
2023	3	--	1	4
TOTAL	41	4	1	46

En consonancia con el cuadro anterior se observa que, al interior de las Universidades Nacionales existen propuestas con valores sostenidos desde el año 2005 a la actualidad, destacándose el año 2022 que registra 7 respuestas.

En el caso de las Universidades Provinciales aparecen algunas propuestas entre el 2016 y 2022, mientras que solo una respuesta se registra en 2023 dentro de los Institutos Universitarios.

Grado de avance de la propuesta de curricularización

En qué estado considera que se encuentra la propuesta de curricularización según CPRES a la que pertenece (En n)

En qué estado considera que se encuentra la propuesta	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
Inicial	2	1	3	--	--	2	3	11
En progreso	3	5	9	3	4	4	2	30
Avanzado	2	2	3	--	--	--	1	8
TOTAL	7	8	15	3	4	6	6	49

En cuanto al estado en que se encuentran las experiencias de curricularización, el 22,4% contestó que se encuentran en progreso, un 61,2% en su etapa inicial y el 16,3% determinan que están avanzadas. Esto implica que más de 8 de cada 10 iniciativas se encuentran actualmente en las primeras etapas de desarrollo.

Existe variedad de situaciones al interior de cada uno de los CPRES.

En qué estado considera que se encuentra la propuesta de curricularización según Tipo de Institución a la que pertenece (En n)

En qué estado considera que se encuentra la propuesta	Universidad Nacional	Universidad Provincial	Instituto Universitario	TOTAL
Inicial	10	1	--	11
En progreso	26	3	1	30
Avanzado	8	--	--	8
TOTAL	44	4	1	49

No se registran diferencias marcadas entre los tipos de instituciones universitarias que componen el CIN.

Dependencias de la Universidad que llevan adelante el proceso de curricularización

¿Qué dependencias de la Universidad llevan adelante, guían o implementan este proceso en el nivel central?¹¹

Se registraron respuestas a esta pregunta en 46 instituciones.

Para simplificar el análisis del conjunto de respuestas se procedió a agrupar las mismas para luego poder comparar los resultados con el tipo de institución y CPRES pertinentes.

Se registraron un total de 92 opciones entre las 46 respuestas, esto significa que se obtuvieron en promedio 2 menciones entre las categorías de agrupamiento (dos dependencias en promedio intervienen en el proceso en el nivel central).

¹¹ Se trabajó esta pregunta a partir de agrupar las “respuestas abiertas” indicando como respuesta múltiple con estas categorías (1- Secretaría de Extensión o equivalente; 2- Secretaría Académica o equivalente; 3. Unidades Académicas; 4. Otros)

Dependencia	Tipo de Institución							
	Universidad Nacional		Universidad Provincial		Instituto Universitario		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Secretaría de Extensión o equivalente	33	40,2	2	22,2	--	--	35	38
Secretaría Académica o equivalente	22	26,8	2	22,2	1	50	25	27,2
Unidades Académicas	7	8,5	2	22,2	--	--	9	9,8
Otros	20	24,4	3	33,3	1	50	23	25
TOTAL	82	100	9	100	2	100	92	100

Las Secretarías de Extensión o su equivalente tienen mención en la mayoría de los casos efectivos de respuesta, alcanzando el 40,2% entre las Universidades Nacionales.

Seguido por la presencia de las Secretarías Académicas o su equivalente como las dependencias centrales donde se llevan adelante, guían o implementan los procesos mencionados a nivel central dentro de cada establecimiento.

Dependencia	CPRES														TOTAL	
	Bonaerense		Centro		Metropolitano		Noreste (NEA)		Noroeste (NOA)		Nuevo Cuyo		Sur			
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Secretaría de Extensión	7	50	6	31,5	6	26	3	43	3	43	6	50	4	44	35	38
Secretaría Académica	2	14	6	31,5	7	30	2	29	2	28	4	33	2	22	25	27
Unidades Académicas	--	--	1	5	1	4	1	14	2	28	2	17	2	22	9	10
Otros	5	36	6	32	9	39	1	14	--	--	--	--	1	11	23	25
TOTAL	14	100	19	100	23	100	7	100	7	100	12	100	9	100	92	100

No se registran diferencias sustanciales respecto a las dependencias al interior de cada CPRES, la mención a la Secretaría de Extensión o equivalente encuentra sus valores máximos al interior de los CPRES "Bonaerense" y "Nuevo Cuyo", en tanto que la respuesta "Secretaría Académica" aparece casi por igual entre todos los CPRES a excepción del "Bonaerense" donde es referenciado en un porcentaje menor.

Al agrupar las respuestas en una categorización que da cuenta de las posibilidades de triangulación de las menciones entre las distintas Secretarías aludidas por los encuestados, encontramos:

CATEGORIA	Tipo de Institución						Total	
	Universidad Nacional		Universidad Provincial		Instituto Universitario			
	n	%	n	%	n	%	N	%
Mención a Secretarías de Extensión, Académica y otros	11	26	1	33	--	--	12	26
Mención solo a la Secretaría de Extensión o equivalente	8	19	--	--	--	--	8	17
Mención a Secretaría de Extensión y Otros	7	17	1	33	--	--	8	17
Mención a la Secretarías de Extensión y Académica o equivalentes	7	17	--	--	--	--	7	15
Mención a Secretaría Académica y otros	4	9	1	33	1	100	6	13
Otros	5	12	--	--	--	--	5	11
Total	42	100	3	100	1	100	46	100

Entre las 46 instituciones que dieron respuesta a esta pregunta, en 3 de cada 4 se hace mención a la Secretaría de Extensión o equivalente, en tanto que como Secretaría única se la menciona en el 17,4% de los casos.

Puede considerarse que la mayor cantidad de respuestas hacen mención a la participación en el proceso de la Secretaría de Extensión, la Secretaría Académica y otras dependencias (26,1%).

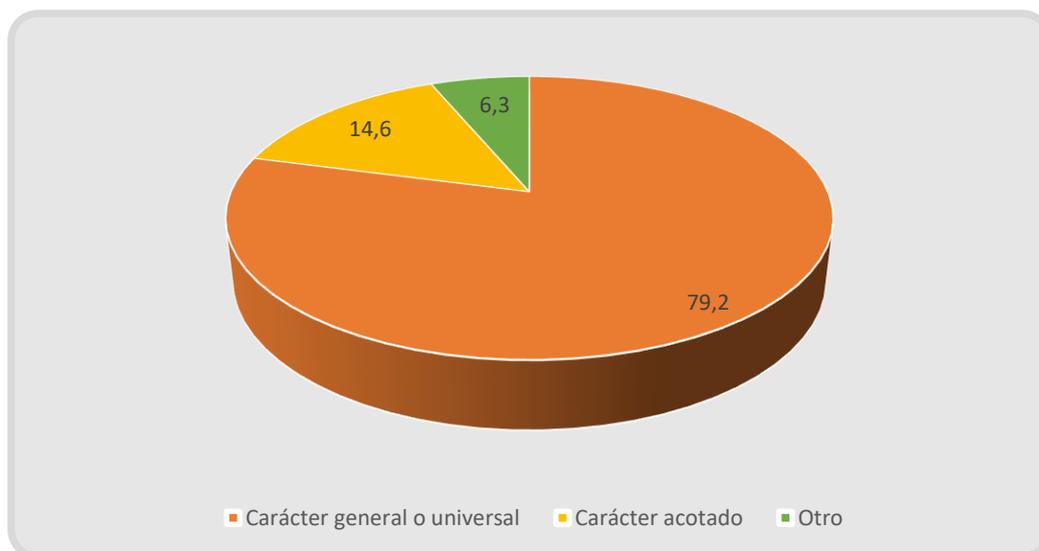
En el caso de las Universidades Nacionales encontramos que, sobre un total de 42 respuestas, en 11 (26,2%) se mencionó al menos a la Secretaría de Extensión y a la Secretaría Académica o sus equivalentes, en conjunto. Se suman 8 menciones (19%) entre quienes destacan a la Secretaría de Extensión como única opción, seguida de cerca por las opciones que incorporan a la Secretaría Académica.

En 5 instituciones se menciona la opción "otros".

No se registran instituciones que mencionen en forma aislada a la Secretaría Académica o equivalente, pero sí en casos aparecen 4 respuestas donde se menciona a la Secretaría Académica junto a las Unidades Académicas u otros.

Alcance de la propuesta de curricularización

¿Es de carácter general para todas las carreras de la Universidad, está acotado a algunas Facultades/disciplinas; o bien se trata de experiencias piloto que están siendo?



¿Es de carácter general para todas las carreras de la Universidad, está acotado a algunas Facultades/disciplinas; o bien se trata de experiencias piloto que están siendo? según CPRES (En n)

Carácter de la propuesta	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
Carácter general o universal	4	8	10	3	3	6	4	38
Carácter acotado	--	--	5	--	1	--	1	7
Otro	2	--	--	--	--	--	1	3
TOTAL	6	8	15	3	4	6	6	48

Al indagar por el carácter de la propuesta de curricularización, 8 de cada 10 respuestas manifiestan que la propuesta es de carácter general o universal. Dentro del CPRES Metropolitano se menciona que 1 de cada 3 propuestas es de carácter acotado cifra que llega a la mitad de los casos al interior del CPRES Bonaerense.

En los CPRES del Centro y Nuevo Cuyo, todas las propuestas tienen un carácter general o universal para todas las carreras de la Universidad.

¿Es de carácter general para todas las carreras de la Universidad, está acotado a algunas Facultades/disciplinas; o bien se trata de experiencias piloto que están siendo? según Tipo de Institución (En n)

Carácter de la propuesta	Universidad Nacional	Universidad Provincial	Instituto Universitario	TOTAL
Carácter general o universal	33	4	1	38
Carácter acotado	7	--	--	7
Otro	3	--	--	3
TOTAL	43	4	1	48

Entre las Universidades Provinciales e Institutos Universitarios todas las propuestas tienen un carácter general o universal para todas las carreras de la Universidad. Para el caso de las Universidades Nacionales, el 76,7% sostiene el carácter general / universal de la propuesta, el 16,2% el carácter acotado y aparecen 3 respuestas que no se encasillan entre las opciones antes mencionadas.

Se trata de casos particulares de universidades en las que dicha propuesta se encuentra acotada acotadas a un grupo determinado de carreras piloto (por ej., carreras que se regulan por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, etc) pero en proceso y/o perspectivas de su universalización dentro de cada institución.

De aplicación obligatoria u optativa

¿La curricularización propuesta, es de carácter obligatorio u optativo? según CPRES (En n)

Carácter obligatorio u optativo de la propuesta	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
Obligatorio	3	4	7	--	1	3	2	20
Optativo	3	3	7	3	1	1	2	20
No definido aún	1	1	1	--	2	2	2	9
TOTAL	7	8	15	3	4	6	6	49

En lo que respecta a la obligatoriedad de las propuestas existe cierta paridad en las respuestas total y también al interior de cada CPRES. El 40,80% contestó que las propuestas son “obligatorias”, mismo porcentaje que manifestó que son de carácter “optativo” y un 18,4% dice que no se ha definido aún.

¿La curricularización propuesta, es de carácter obligatorio u optativo? según Tipo de Institución (En n)

Carácter obligatorio u optativo de la propuesta	Universidad Nacional	Universidad Provincial	Instituto Universitario	TOTAL
Obligatorio	16	3	1	20
Optativo	20	--	--	20
No definido aún	8	1	--	9
TOTAL	44	4	1	49

Entre las Universidades Nacionales supera el número de respuestas que recalcan el carácter “optativo” de las respuestas, en tanto que entre las Universidades Provinciales e Institutos Universitarios la mayoría de las experiencias parecen ser de carácter obligatorio.

En caso de tener carácter obligatorio, de qué tipo de obligatoriedad se trata:

- La obligatoriedad recae sobre el estudiantado, es decir, como un requisito a cumplir.**
- La obligatoriedad recae sobre la labor docente, es decir, sobre la necesidad de modificación de programas, planes de estudio, etc.**
- Otras ¿cuáles?**

De qué tipo de obligatoriedad se trata según CPRES (En n)

Tipo de obligatoriedad	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
La obligatoriedad recae sobre el estudiantado	2	3	4	--	1	--	1	11
La obligatoriedad recae sobre la labor docente	1	--	--	--	--	2	--	3
Otro	--	1	3	--	--	1	1	6
TOTAL	3	4	7	0	1	3	2	20

Al consultar sobre quien recae la obligatoriedad, poco más de la mitad de las respuestas afirman que sobre el estudiantado, es decir, como un requisito a cumplir, sin que se encuentren diferencias marcadas al interior de cada CPRES.

En 3 respuestas se menciona que la obligatoriedad recae sobre la labor docente, es decir, sobre la necesidad de modificación de programas, planes de estudio.

De qué tipo de obligatoriedad se trata según Tipo de Institución (En n)

Tipo de obligatoriedad	Universidad Nacional	Universidad Provincial	Instituto Universitario	TOTAL
La obligatoriedad recae sobre el estudiantado	10	1	--	11
La obligatoriedad recae sobre la labor docente	3	--	--	3
Otro	3	2	1	6
TOTAL	16	3	1	20

Al interior de las Universidades Nacionales, la mayoría (62,5%) contestó que la obligatoriedad recae sobre el estudiantado, es decir, como un requisito a cumplir.

Entre los casos que contestaron la opción "Otros" a la pregunta sobre el tipo de obligatoriedad se mencionan:

- La obligatoriedad recae en estudiantes y docentes (3 respuestas)
- Habrá obligatorias y optativas (1 respuesta)
- Para las nuevas propuestas aún no se ha definido (1 respuesta)

Tiempos que contempla la propuesta de las actividades de extensión que se curricularizan

Esta propuesta contempla que las actividades de extensión que se curricularizan, se harán:

- Dentro de los tiempos curriculares. Por ejemplo, son actividades que se realizan dentro de los días y horarios de cursada y como requisito de aprobación.**
- Por fuera de los tiempos curriculares. Por ejemplo, son actividades que pueden o no estar vinculadas a un espacio curricular, pero que se realizan de manera separada, por fuera de los tiempos curriculares.**
- Contempla ambas situaciones**
- No contempla estas situaciones explícitamente**

Tiempos que contempla la propuesta, según CPRES (En n)

Las actividades de extensión que se curricularizan, se harán:	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
Dentro de los tiempos curriculares	1	2	4	--	--	1	1	9
Por fuera de los tiempos curriculares	--	--	1	1	--	1	1	4
Contempla ambas situaciones	6	5	10	2	4	3	4	34
No contempla estas situaciones	--	1	--	--	--	1	--	2
TOTAL	7	8	15	3	4	6	6	49

El 69,7% de las respuestas a la consulta vinculada al tiempo que contempla la propuesta de las actividades de extensión que se curricularizan, mencionan que se tienen en cuenta tanto los tiempos curriculares (por ejemplo, actividades que se realizan dentro de los días y horarios de cursada) como aquellas situaciones que se ubican por fuera de los tiempos curriculares (por ejemplo, actividades que pueden o no estar vinculadas a un espacio curricular).

Tiempos que contempla la propuesta, según Tipo de Institución (En n)

Las actividades de extensión que se curricularizan, se harán:	Universidad Nacional	Universidad Provincial	Instituto Universitario	TOTAL
Dentro de los tiempos curriculares	9	--	--	9
Por fuera de los tiempos curriculares	4	--	--	4
Contempla ambas situaciones	29	4	1	34
No contempla estas situaciones	2	--	--	2
TOTAL	44	4	1	49

Al interior de las Universidades Nacionales puede observarse que existe una mayor variedad de situaciones vinculadas al tiempo que contemplan las propuestas, en tanto que entre las Universidades Provinciales e Institutos Universitarios todas las respuestas apuntan a la opción “contempla ambas situaciones”.

Carga horaria contemplada en la propuesta

La propuesta, ¿contempla una carga horaria mínima o máxima para este tipo de actividades?

En lo que respecta a la carga horaria, el 57,1% de las respuestas afirman que existe tal requisito. Dicha proporción se mantiene por lo general al analizar los datos de todos los CPRES.

La propuesta, ¿contempla una carga horaria mínima o máxima para este tipo de actividades? según CPRES (En n)

Tipo de obligatoriedad	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
SI	4	5	10	1	2	3	3	28
NO	3	3	5	2	2	3	3	21
TOTAL	7	8	15	3	4	6	6	49

La propuesta, ¿contempla una carga horaria mínima o máxima para este tipo de actividades? según Tipo de Institución (En n)

Tipo de obligatoriedad	Universidad Nacional	Universidad Provincial	Instituto Universitario	TOTAL
SI	25	3	--	28
NO	19	1	1	21
TOTAL	44	4	1	49

Dentro de las Universidades Nacionales el 56,8% menciona la existencia de una carga horaria como requisito en cada propuesta, cifra que asciende al 75% de los casos entre las Universidades Provinciales, en tanto que solo se registra una respuesta entre los Institutos Universitarios.

En caso de respuesta afirmativa, ¿podría explicar cuántas horas y cómo funciona?

Para poder simplificar el análisis y encontrar ciertas regularidades dada la diversidad de respuestas, se procedió a agrupar los casos de acuerdo a la existencia o no de una carga mínima establecida para las propuestas de extensión mencionadas por los encuestados.

Se registran las siguientes respuestas entre las Universidades Nacionales y Provinciales:

- En tanto que en 4 Universidades Nacionales, no tienen una carga horaria mínima establecida a la fecha.
- En 15 Universidades se establece una carga horaria mínima que oscila entre las 20 y las 250 horas (siendo los valores más reiterados las propuestas que marcan entre 30 y 64 horas)
- En 3 Universidades se menciona que las prácticas abarcan un determinado porcentaje de la carrera cursada (entre 3% y 20%)
- En 4 Universidades se menciona que la carga horaria es establecida por las Unidades Académicas, el equipo de cátedra a cargo o hacia el interior de cada propuesta.

Mecanismos de impulso a la curricularización

¿Se prevén mecanismos de impulso a la curricularización? (frecuencia sobre cantidad de respuestas múltiples)

Definición	Mecanismos de impulso a la curricularización	
	n	%
Reconociendo actividades realizadas en el marco de proyectos o programas acreditados	37	26,4
A través de prácticas integrales vinculadas a espacios curriculares	33	23,6
Mediante convocatorias específicas de curricularización	29	20,7
Mediante cursos o materias específicas	21	15
Acreditando horas solidarias o actividades voluntarias que realizan estudiantes en forma autogestionada o desde la institución	15	10,7
Otros mecanismos	4	2,9
No se prevén	1	0,7
TOTAL	140	100

Dadas las distintas opciones vinculadas a los mecanismos de impulso a la curricularización, se observa que entre los 49 encuestados se mencionaron 140 opciones, es decir que en promedio se mencionaron 2,8 opciones.

El principal mecanismo mencionado es el “Reconociendo actividades realizadas en el marco de proyectos o programas acreditados”, seguido por la opción “A través de prácticas integrales vinculadas a espacios curriculares” y “Mediante convocatorias específicas de curricularización”.

Entre quienes marcaron la opción "Otros mecanismos", indicaron principalmente distintos dispositivos de formación alternativos.

Se puede afirmar que cada institución emplea una mixtura de estrategias de integración de la extensión al currículo, que va desde prácticas integrales vinculadas al espacio curricular existente –con distintas denominaciones como prácticas socioeducativas, sociocomunitarias, de educación experiencial, etc–; reconociendo actividades en el marco de programas y proyectos acreditados; implementando cátedras específicas u optativas y realizando convocatorias específicas de curricularización. Al momento de explayarse sobre estas estrategias se destaca en varios casos la conformación de trayectos de formación integral –integrando en simultáneo distintos espacios de formación con intervenciones en la comunidad–.

En la mayoría de los casos de propuestas institucionales de curricularización con mayor trayectoria de implementación, se evidencia la existencia de estrategias comunes a

todas las Unidades Académicas más el reconocimiento a aquellas estratégicas ya existentes.

Mecanismos de impulso a la curricularización, según tipo de institución (respuestas múltiples)

Definición	Tipo de Institución						TOTAL	
	Universidad Nacional		Universidad Provincial		Instituto Universitario			
	n	%	n	%	n	%	n	%
Reconociendo actividades realizadas en el marco de proyectos o programas acreditados	33	26,6	3	27,3	1	20	37	26,4
A través de prácticas integrales vinculadas a espacios curriculares	30	24,2	2	18,2	1	20	33	23,6
Mediante convocatorias específicas de curricularización	25	20,2	3	27,3	1	20	29	20,7
Mediante cursos o materias específicas	19	15,3	1	9,1	1	20	21	15,0
Acreditando horas solidarias o actividades voluntarias que realizan estudiantes autogestionada o desde la institución	13	10,5	1	9,1	1	20	15	10,7
Otros mecanismos	3	2,4	1	9,1	0	0	4	2,9
No se prevén	1	0,8	0	0	0	0	1	0,7
Total	111	100	10	100	4	100	140	100

Al interior de las Universidades Nacionales puede observarse que existe cierta paridad entre las respuestas brindadas dado que, a excepción de las opciones vinculadas a otro tipo de prácticas u otro tipo de mecanismos, los porcentajes de las cuatro opciones oscilan entre el 26,6% (Reconociendo actividades realizadas en el marco de proyectos o programas acreditados) y el 15,3% (Mediante cursos o materias específicas).

En las Universidades Provinciales se resaltan mecanismos como el reconociendo actividades realizadas en el marco de proyectos o programas acreditados y la implementación de convocatorias específicas de curricularización. Entre los Institutos Universitarios ninguna respuesta es elegida sobre el resto.

Mecanismos de impulso a la curricularización, según CPRES (respuestas múltiples)

Definición	CPRES														TOTAL	
	Bonaerense		Centro		Metropolitano		Noreste (NEA)		Noroeste (NOA)		Nuevo Cuyo		Sur			
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
A través de prácticas integrales vinculadas a espacios curriculares	6	25	5	28	8	20	3	30	3	18,7	5	29,4	3	20	33	23,6
Reconociendo actividades realizadas en el marco de proyectos o programas acreditados	6	25	4	22	11	27,5	2	20	4	25,0	6	35,3	4	27	37	26,4
Mediante convocatorias específicas de curricularización	4	17	6	33	8	20	1	10	3	18,7	2	11,8	5	33	29	20,7
Mediante cursos o materias específicas	4	17	2	11	5	12,5	3	30	3	18,7	1	5,9	3	20	21	15,0
Acreditando horas solidarias o actividades voluntarias que realizan estudiantes autogestionada o desde la institución	2	8	--	--	6	15	1	10	3	18,7	3	17,6	--	--	15	10,7
Otros mecanismos	2	8	1	6	1	2,5	--	--	--	--	--	--	--	--	4	2,9
No se prevén	--	--	--	--	1	2,5	--	--	--	--	--	--	--	--	1	0,7
Total	24	100	18	100	40	100	10	100	16	100	17	100	15	100	140	100

No se vislumbran marcadas diferencias en los porcentajes de respuestas realizados entre los CPRES analizados, se resalta la importancia a la opción (“Mediante convocatorias específicas de curricularización”) entre el CPRES “Centro” y “Sur”, así como la opción más elegida (“Reconociendo actividades realizadas en el marco de proyectos o programas acreditados”) en los CPRES “Nuevo Cuyo” y “Metropolitano” o la opción (A través de prácticas integrales vinculadas a espacios curriculares) en el “CPRES NEA”.

Estudiantes y docentes que participan de estos procesos de curricularización

Estime la cantidad de estudiantes involucrados en este proceso. Expréselo en valores porcentuales, como porcentaje del total de estudiantes de la Universidad

Cantidad de estudiantes involucrados	Tipo de Institución				Total	
	Universidad Nacional		Universidad Provincial			
	n	%	n	%	n	%
Hasta un 30%	22	56,4	2	50	24	56
Entre un 30 y 50%	6	15,4	1	25	7	16
Entre un 50 y 90%	5	12,8	--	--	5	12
Más de un 90%	6	15,4	1	25	7	16
Total	39	100	4	100	43	100

Se registran un total de 43 instituciones que dieron respuesta y ningún caso corresponde a Institutos Universitarios. En el 55,8% de los casos la estimación sobre la cantidad de los estudiantes involucrados en el proceso antes descrito es inferior al 30%, cifra levemente superior si solo se contemplan las respuestas provenientes de las Universidades Nacionales.

Si se agrupan los porcentajes puede observarse que prácticamente en 7 de cada 10 casos el porcentaje no alcanza al 50%.

Cantidad estudiantes	Bonaerense		Centro		Metropolitano		Noreste (NEA)		Noroeste (NOA)		Nuevo Cuyo		Sur		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Hasta un 30%	4	57	5	83	5	42	2	67	2	50	3	50	3	60	24	56
Entre un 30 y 50%	1	29	1	17	1	8	--	--	1	25	2	33	1	20	7	16
Entre un 50 y 90%	2	14	--	--	1	8	--	--	--	--	1	17	1	20	5	12
Más de un 90%	--	--	--	--	5	42	1	33	1	25	--	--	--	--	7	16
Total	7	100	6	100	12	100	3	100	4	100	6	100	5	100	43	100

No se registran diferencias marcadas sobre este dato al interior de cada CPRES. Asimismo puede destacarse que al interior del CPRES "Metropolitano" aparecen con notoriedad los casos donde la cantidad de estudiantes involucrados se ubica en un porcentaje mayor al 50%.

Estime la cantidad de docentes involucrados. Expréselo en valores porcentuales, como porcentaje del total de docentes de la Universidad

Cantidad de docentes involucrados	Tipo de Institución				Total	
	Universidad Nacional		Universidad Provincial			
	n	%	n	%	n	%
Hasta un 30%	26	66,7	2	50	28	65
Entre un 30 y 50%	8	20,5	2	50	10	23
Entre un 50 y 90%	3	7,7	0	0,0	3	7
Más de un 90%	2	5,1	0	0,0	2	5
Total	39	100	4	100	43	100

Se registran un total de 43 instituciones que dieron respuesta y ningún caso corresponde a Institutos Universitarios. En el 65,1% de los casos la estimación sobre la cantidad de los docentes involucrados en el proceso antes descrito es inferior al 30%, cifra levemente superior si solo se contemplan las respuestas provenientes de las Universidades Nacionales.

Si se agrupan los porcentajes puede observarse que prácticamente en 9 de cada 10 casos el porcentaje no alcanza al 50%.

Cantidad de docentes involucrados	Bonaerense		Centro		Metropolitano		Noreste (NEA)		Noroeste (NOA)		Nuevo Cuyo		Sur		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Hasta un 30%	4	57	5	83	8	67	1	33	3	75	2	33	5	100	28	65
Entre un 30 y 50%	2	29	1	17	2	17	1	33	1	25	3	50	0	0	10	23
Entre un 50 y 90%	1	14	0	0	1	8	0	0	0	0	1	17	0	0	3	7
Más de un 90%	0	0	0	0	1	8	1	33	0	0	0	0	0	0	2	5
Total	7	100	6	100	12	100	3	100	4	100	6	100	5	100	43	100

No se registran diferencias marcadas sobre este dato al interior de cada CPRES. Asimismo puede destacarse que al interior del CPRES "Sur" los 5 casos mencionan un involucramiento menor al 30%

Acciones de formación docente en materia de curricularización

En caso de que haya impulsado acciones de capacitación o acompañamiento a la labor docente para implementar esta propuesta de curricularización, indique el tipo de acción (frecuencia sobre el total de respuestas)

Acciones	Acciones de capacitación o acompañamiento a la labor docente	
	n	%
Conferencias	23	17,6
Curso/seminario de posgrado	19	14,5
Diplomatura y/o carrera de posgrado	8	6,1
Otras acciones	25	19,1
No lo hemos hecho aún	7	5,3
TOTAL	131	100

Al consultar por las acciones de capacitación o acompañamiento a la labor docente impulsadas para implementar esta propuesta de curricularización, dadas las distintas opciones vinculadas a los mecanismos de impulso a la curricularización, se observa que entre los 49 encuestados se mencionaron 131 opciones, es decir que en promedio se mencionaron 2,7 opciones.

Siendo una pregunta de respuesta múltiple para el encuestado que podía marcar más de una opción, se destaca la opción "Otras acciones" seguida por la conformación de "Conferencias".

Entre quienes seleccionaron "Otras acciones" se destaca fundamentalmente las opciones "Talleres" y "Jornadas"

Tipo de acción, según tipo de institución (sobre el total de respuestas)

Definición	Tipo de Institución						TOTAL	
	Universidad Nacional		Universidad Provincial		Instituto Universitario			
	n	%	n	%	n	%	n	%
Conferencias	20	28	2	25	1	33	23	28
Curso/seminario de posgrado	16	23	2	25	1	33	19	23
Diplomatura y/o carrera de posgrado	7	10	1	12	--	--	8	10
Otras acciones	22	31	2	25	1	33	25	30
No lo hemos hecho aún	6	8	1	12	--	--	7	9
TOTAL	71	100	8	100	3	100	82	100

Al interior de las Universidades Nacionales las opciones "Otras acciones" y "Conferencias" son las que más se mencionaron, en tanto que las Universidades Provinciales e Institutos Universitarios no registran marcadas diferencias en el tipo de respuesta resaltada.

Tipo de acción, según CPRES (sobre el total de respuestas)

Definición	CPRES														TOTAL	
	Bonaerense		Centro		Metropolitano		Nor-este (NEA)		Nor-oeste (NOA)		Nuevo Cuyo		Sur			
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Conferencias	5	38	5	28	5	25	2	40	2	28	4	36	--	--	23	28
Curso/seminario de posgrado	3	23	5	28	6	30	1	20	2	28	1	9	1	12	19	23
Diplomatura y/o carrera de posgrado	1	8	2	11	1	5	--	--	1	14	1	9	2	25	8	10
Otras acciones	4	31	6	33	6	30	1	20	2	28	4	36	2	25	25	30
No lo hemos hecho aún	--	--	--	--	2	10	1	20	--	--	1	9	3	37	7	8
TOTAL	13	100	18	100	20	100	5	100	7	100	11	100	8	100	82	100

En el CPRES “Bonaerense” y “Nuevo Cuyo” se menciona a la acción ligada a “Conferencias” como la más representativa.

CAPÍTULO IV: La Universidad en la Comunidad

Articulaciones de la universidad en la comunidad

¿Estas actividades se realizan en cualquier tipo de organización y en cualquier tipo de territorios?

Para aquellos casos de instituciones donde existe una propuesta de curricularización de la Extensión, se consultó también si estas actividades se realizan en cualquier tipo de organización y en cualquier tipo de territorios, encontrando una respuesta en el 83,7% de los casos.

¿Estas actividades se realizan en cualquier tipo de organización y en cualquier tipo de territorios? según CPRES (En n)

Tipo de obligatoriedad	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
SI	6	5	13	3	4	5	5	41
NO	1	3	2	--	--	1	1	8
TOTAL	7	8	15	3	4	6	6	49

A excepción del CPRES del “Centro” puede observarse que en el resto se destaca que la mayoría de las actividades impulsadas se realizan en cualquier tipo de organización y en cualquier tipo de territorios.

¿Estas actividades se realizan en cualquier tipo de organización y en cualquier tipo de territorios? según Tipo de Institución (En n)

Tipo de obligatoriedad	Universidad Nacional	Universidad Provincial	Instituto Universitario	TOTAL
SI	37	3	1	41
NO	7	1	--	8
TOTAL	44	4	1	49

Al interior de cada tipo de institución los porcentajes se encuentran por encima del 75% teniendo en cuenta la opción afirmativa.

Mayormente estas actividades en territorio se realizan en: (frecuencia según total de respuestas)

Acciones	Actividades en territorio	
	n	%
Instituciones públicas del Estado	44	26,2
Instituciones de la sociedad civil	43	25,6
Instituciones de carácter vecinal-comunitario	44	26,2
Movimientos sociales	30	17,9
Otros	7	4,2
TOTAL	168	100

Al brindar distintas opciones al encuestado para que mencione en qué tipo de territorios se llevan adelante las acciones para implementar su propuesta de curricularización, surge un promedio de 2,7 respuestas. Se destacan entre las opciones las “Instituciones públicas del Estado”, las “Instituciones de carácter vecinal-comunitario” y las “Instituciones de la sociedad civil”.

Mayormente estas actividades en territorio se realizan en: (tipo de institución según total de respuestas)

Definición	Tipo de Institución						TOTAL	
	Universidad Nacional		Universidad Provincial		Instituto Universitario		n	%
	n	%	n	%	n	%		
Instituciones públicas del Estado	39	26,3	4	26,7	1	20	44	26
Instituciones de la sociedad civil	38	25,7	4	26,7	1	20	43	26
Instituciones de carácter vecinal-comunitario	39	26,3	4	26,7	1	20	44	26
Movimientos sociales	26	17,6	3	20	1	20	30	18
Otros	6	4	0	0	1	20	7	4
TOTAL	148	100	15	100	5	100	168	100

No parecen haber diferencias sostenidas en este punto cuando se analiza al interior del tipo de institución dentro del CIN.

Mayormente estas actividades en territorio se realizan en: (CPRES según total de respuestas)

Definición	CPRES														TOTAL	
	Bonaerense		Centro		Metropolitano		Noreste (NEA)		Noroeste (NOA)		Nuevo Cuyo		Sur			
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Instituciones públicas del Estado	7	26	8	32	13	25	3	27	3	21	4	24	6	26	44	26
Instituciones de la sociedad civil	7	26	7	28	12	24	3	27	2	14	6	35	6	26	43	26
Instituciones de carácter vecinal-comunitario	7	26	6	24	13	25	3	27	4	29	5	29	6	26	44	26
Movimientos sociales	5	18	4	16	10	20	2	18	3	21	2	12	4	17	30	18
Otros	1	4	0	0	3	6	0	0	2	14	0	0	1	4	7	4
TOTAL	27	100	25	100	51	100	11	100	14	100	17	100	23	100	168	100

Tampoco parece que existieran diferencias marcadas en este punto al interior de cada CPRES. Pudiendo destacarse al interior del CPRES “Centro” la relevancia otorgada a la respuesta “Instituciones Públicas del Estado”

En el caso de quienes respondieron la opción “Otros” se detallan: “Instituciones educativas privadas”, “Empresas y PyMES” y “Comunidades rurales y pueblos originarios”.

Presencia permanente de la universidad en la comunidad

¿Su Universidad dispone de presencia permanente en espacios de la comunidad?

Cuando se indaga sobre la disponibilidad por parte de la Universidad de contar con una presencia permanente en espacios de la comunidad, el 57,1% de los encuestados menciona que sí.

¿Su Universidad dispone de presencia permanente en espacios de la comunidad? según CPRES (En n)

Disponibilidad de espacios	CPRES							TOTAL
	Bonaerense	Centro	Metropolitano	Noreste (NEA)	Noroeste (NOA)	Nuevo Cuyo	Sur	
SI	5	5	7	1	4	4	2	28
NO	2	3	8	2	--	2	4	21
TOTAL	7	8	15	3	4	6	6	49

¿Su Universidad dispone de presencia permanente en espacios de la comunidad? según Tipo de Institución (En n)

Disponibilidad de espacios	Universidad Nacional	Universidad Provincial	Instituto Universitario	TOTAL
SI	26	2	--	28
NO	18	2	1	21
TOTAL	44	4	1	49

Entre las Universidades Nacionales casi la mitad de los encuestados afirma tener presencia permanente en territorio, cifra que disminuye a la mitad para los casos de las Universidades Provinciales y que encuentra una respuesta negativa en el único Instituto Universitario que dio respuesta al interrogante.

Al solicitar que se expliquen las características de dicha presencia, se pueden observar distintas modalidades. En la mayoría de los casos la universidad está presente en modo permanente en los territorios sin una sede física propia, situación que se implementa de distintas maneras.

Por un lado, utilizando espacios fijos facilitados por otras organizaciones a través de convenios –con municipios, clubes de barrios, o instituciones de la comunidad, entre otros–para la realización de distintas actividades. Por otro lado, se dan varias situaciones de presencia en distintos espacios barriales de manera itinerante, acompañando la dinámica propia de cada comunidad –integrando mesas barriales para la acción comunitaria, generando acuerdos con organizaciones por tiempo determinado y de manera rotativa, etc.–.

Cualquiera sea el caso, participando de un mismo espacio comunitario o de distintos espacios de manera itinerante, las denominaciones que reciben varían entre: “Centro de Extensión Comunitaria”, “Centros Comunitarios de Extensión Universitaria”, “Puntos de Extensión Territorial”, “Centro Territorial de Extensión”, “Centros de Prácticas de Extensión”, entre otros.

Finalmente, se brindan respuestas en las que se dispone de un espacio físico propio en la comunidad, aunque se trata de la menor cantidad de casos y reciben distintas denominaciones: “Universidad Popular”, “Universidad Barrial”, “Centro de Oficios”, “Centro Universitario de Oficios”, “Escuela de Educación Profesional”, entre otros.

Respecto del funcionamiento de estos, las actividades que se realizan son muy diversas y en varios casos depende de la naturaleza de la demanda. Por ejemplo, en los casos de convenios con instituciones, desde ese espacio la universidad ofrece actividades complementarias vinculadas con las necesidades de dicha institución, que a su vez están vinculadas a las problemáticas barriales allí detectadas –por ejemplo, talleres, apoyo escolar etc.–. En otros casos, la naturaleza de las actividades que se realizan está directamente vinculada al financiamiento recibido, por ejemplo, los centros de oficios en los cuales se trabaja a partir de una planificación en red entre centros y con la comunidad.

En otros casos, aquellos en los que la presencia de la universidad ofrece mayor flexibilidad por la itinerancia propia que presenta, se suele realizar una lectura permanente de la demanda de cada territorio y se trabaja en función a distintos proyectos que se definen a partir de diagnósticos participativos. Estos proyectos sociales son de características más complejas, ya que adoptan distintos formatos dependiendo de que estén articulados con la enseñanza o con la investigación, acercándose al concepto de integralidad.

CAPITULO V: Instituciones que no han iniciado un proceso de Curricularización

En este apartado se trabajará sobre las respuestas que corresponden a instituciones donde la extensión no se encuentra curricularizada y no se ha iniciado una propuesta institucional de impulso a la curricularización.

Entre las 62 instituciones que dieron respuesta al cuestionario, 13 (21%) se encuentran entre las que no está curricularizada la Extensión, de las cuales 9 son Universidades Nacionales, 1 Universidad Provincial y 3 son Institutos Universitarios.

Es importante resaltar que, al ser consultado, la totalidad de las instituciones entiende que es posible y necesario empezar con este proceso.

El siguiente cuadro muestra cuales son estas instituciones, cuál es el motivo esgrimido por el cual no han podido iniciar el proceso y la definición sobre extensión universitaria esgrimida.

Motivos que explican esta situación

Explique brevemente porqué motivos no ha podido hacerlo

A modo de simplificar la lectura de las respuestas abiertas sobre los motivos esgrimidos por aquellas instituciones que no han podido a la fecha llevar adelante un proceso de curricularización, se agrupó en tres tipos de respuestas:

- Respuestas vinculadas a normativas vigentes;
- Respuestas vinculadas con las características del proceso que vienen llevando adelante, sobre todo en lo que refiere a las etapas iniciales.
- Otros motivos.

Categoría de respuestas agrupadas	Institución	Motivos
MODIFICACION DE NORMATIVA INTERNA	Universidad Nacional	Los diseños de las distintas carreras no contemplan dentro de su propuesta la posibilidad de prácticas en territorio como acreditables. Desde la Secretaría de Bienestar y Extensión Universitaria sólo tenía algunos proyectos de voluntariado y creemos que durante estos años el trabajo articulado con la Secretaría Académica puede iniciar esta tarea de curricularización.
	Universidad Nacional	Somos una universidad de reciente creación que comenzó a funcionar en octubre de 2019 y que aún conserva su estatuto fundacional. Sin embargo, desde su puesta en marcha, desde la Secretaría de Extensión se trabaja en fortalecer una mirada integral de las prácticas de docencia, investigación y

	<p>extensión. Por otro lado, los planes de estudio de las 13 carreras con las que cuenta la universidad, no contemplan asignaturas optativas como seminarios y materias. La modificación de los planes de estudio es una tarea aún pendiente.</p>
Universidad Nacional	<p>La gestión actual de la Secretaría de Extensión está trabajando durante la segunda mitad del 2023 la actualización del reglamento general de extensión de la universidad. Dicho reglamento debe producirse en base al acuerdo entre las 6 unidades académicas y la escuela preuniversitaria.</p>
Universidad Nacional	<p>Cómo joven institución nos hemos abocado a construir inicialmente un proceso de puesta en conocimiento de la función y tarea extensionista en toda la comunidad universitaria. Los recursos humanos con los que contamos no provienen de una cultura universitaria más allá de su proceso de formación profesional, por lo que resulta necesario generar inicialmente jornadas que permitan conocer como diagramar proyectos y actividades de extensión, trabajar sobre las formas de dialogo con la comunidad, que exceda la acción de transferencia.</p>
Universidad Nacional	<p>La actualización de la extensión universitaria se ha acelerado en lo últimos años, en concordancia con las políticas implementadas en el orden nacional en este sentido. En el año 2021 se promulgó desde el Consejo Superior de nuestra Universidad la Ordenanza N° 812, que renueva la normativa por la cual se rige la Extensión en nuestra Universidad. En el presente, estamos dando los pasos necesarios para la curricularización de la extensión en el ámbito de toda nuestra universidad.</p>
Instituto Universitario	<p>Si bien la extensión es una práctica arraigada dentro de la Institución universitaria y más aún dentro de la Prefectura Naval Argentina (PNA) la existencia e incorporación del IUSM al sistema universitario es relativamente reciente y se encuentra aún en desarrollo. La doble dependencia normativa del IUSM, Ministerio de Seguridad y Ministerio de Educación, ha dificultado en cierta medida una consolidación más rápida de las líneas de trabajo y su financiamiento. Por otra</p>

		parte, la plena incorporación del Instituto al sistema universitario, así como la curricularización de la extensión, se ha tomado como objetivo solo dentro de los últimos años.
INSTANCIAS INICIALES DEL PROCESO	Universidad Nacional	Dado que nos encontramos en instancias de capacitación interna sobre la temática y acuerdos institucionales.
	Universidad Nacional	La universidad ha comenzado luego de la pandemia a realizar diversas acciones para concientizar a los distintos departamentos académicos y a la comunidad universitaria de la necesidad de la curricularización de la extensión.
	Universidad Nacional	Ha sido un proceso que se ha visto demorado por diversos factores, en primer lugar es importante destacar que nuestra universidad es una de las más recientes en el sistema universitario nacional, habiendo sido normalizada en el año 2020. Esta juventud institucional ha implicado desafíos significativos, ya que la construcción y consolidación de la estructura académica y administrativa ha sido una prioridad durante este período inicial. A esto se suma la pandemia del COVID, la adaptación a nuevas modalidades de enseñanza y la gestión de los desafíos relacionados con la crisis sanitaria han requerido recursos y esfuerzos considerables por parte de la comunidad universitaria y la administración. En el ámbito de la extensión universitaria, se han realizado avances significativos, incluyendo la consolidación de un equipo dedicado a estas actividades.
	Universidad Nacional	Nos estamos capacitando a los fines de elaborar una propuesta de curricularización de la extensión
	Instituto Universitario	La falta de impulso de la curricularización no ha podido ser desarrollado atento los escasos años de vigencia del propio Instituto Universitario, las características propias del mismo y su conformación.
OTROS	Universidad Provincial	Por la dispersión geográfica y la naturaleza de nuestra universidad, en la cual contamos con educación descentralizada en 28 sedes en 20 distritos del sudoeste bonaerense, la implementación podría pensarse en el marco de una oferta de actividades de extensión dinámica e itinerante como

		venimos desarrollando desde hace muchos años. Sin embargo, esta complejidad logística se contrapone con la posibilidad de ofrecer participación directa y permanente en actividades de extensión a todo/as los alumno/as que son parte de nuestra institución y se encuentran distribuidos en el territorio del sudoeste bonaerense.
	Instituto Universitario	El proceso de curricularización de la extensión se ha iniciado en nuestra institución pero no desde una propuesta institucional formalizada sino desde el desarrollo e implementación de algunas líneas de acción que aportan directa o indirectamente al mismo

Más allá de esta organización de los motivos en tres grandes grupos, hay que mencionar que en varios casos sobrevuela la mención explícita a la necesidad de formación para poder implementar este proceso.

Condiciones que deberían darse para iniciar este proceso

¿Qué condiciones deberían darse para iniciar este proceso y cómo lo imagina a grandes rasgos?

A modo de simplificar la lectura de las respuestas abiertas sobre los motivos esgrimidos por aquellas instituciones que no han podido a la fecha llevar adelante un proceso de curricularización, se agrupó en tres tipos de respuestas:

- a) Respuestas vinculadas a la necesidad de diseñar, modificar, ampliar o ejecutar normativa;
- b) Respuestas vinculadas con la necesidad de implementar acuerdos y/o decisiones de carácter político al interior de la institución
- c) Respuestas vinculadas a la planta docente de la institución.

MODIFICACION DE NORMATIVA	Universidad Nacional	Se deben institucionalizar algunas concepciones, iniciativas y actividades que se vienen llevando adelante desde la Secretaría de Extensión: incorporar en el Estatuto una visión de la extensión que enfatice entre sus funciones la promoción de la vinculación con la comunidad, el intercambio y construcción conjunta de saberes y la orientación sus capacidades hacia la resolución de las problemáticas sociales y el desarrollo territorial. Asimismo, se debe indicar que la extensión universitaria contribuye a la producción de conocimiento nuevo que vincula críticamente el saber académico con el saber popular y permite orientar líneas de investigación y planes de estudio, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. Y contribuyendo a la construcción de sujetos con creciente autonomía para el ejercicio pleno de
----------------------------------	----------------------	---

		su ciudadanía. En este marco, se proyecta incorporar progresivamente la extensión a los planes de estudio a través del dictado de materias y seminarios específicos.
	Universidad Nacional	Este proceso ya dejó su etapa embrionaria. Las autoridades superiores de esta universidad han puesto especial énfasis en el fortalecimiento de las acciones de extensión en cada una de las unidades académicas de esta casa de estudios. Algunos departamentos han avanzado en acciones de curricularización parcial, a través del involucramiento de los estudiantes en la asignatura responsabilidad social universitaria (RSU). Tenemos presente que lo óptimo sería que la universidad cuente con una materia transversal a todas las carreras que se dictan en el grado. Para ello se torna imprescindible la adecuación de la currícula en los planes de estudio, de modo de poder incorporar a ellos una materia específica; o una carga horaria en alguna de las materias que involucre directamente la temática de extensión.
	Universidad Nacional	Aprobar el nuevo reglamento de extensión incluyendo formalmente la curricularización de la extensión
	Universidad Nacional	Tenemos el aval y el apoyo del Rector y Vicerrector para realizarlo. Estamos participando y organizando encuentros sobre la temática. Uno de los aspectos es la elaboración de una ordenanza.
	Universidad Nacional	En vista de la próxima edición de la Asamblea Universitaria, a realizarse en nuestra Universidad en el próximo mes de marzo de 2024, hemos presentado la propuesta correspondiente para que, órganos involucrados mediante, se normativicen las condiciones que posibiliten la curricularización de la extensión en el ámbito de toda nuestra Universidad.
	Instituto Universitario	En principio, darle impulso a planes y programas de extensión que se encuentran, vigentes planteando objetivos a largo plazo, convirtiéndolos, a medida de su aceptación y funcionamiento, en asignaturas de carácter transversal que formen parte de los planes de estudio de la mayoría de las carreras de grado en donde se obtenga la generación de espacios de aprendizaje, práctica e intercambio de saberes, con la vinculación social de la comunidad universitaria de Gendarmería Nacional articulándose la enseñanza con la extensión. Dichas actividades de extensión podrían implicar una carga total de 20 horas de dedicación y desarrollo durante el cuatrimestre de cursada. La carga horaria en parte se realizaría de manera separada, es decir por fuera de los tiempos curriculares y también se podrían incluir actividades dentro de los tiempos curriculares, como requisito de aprobación de la cursada. Todo ello teniendo en cuanto la particularidad propia en orden a la materia y especificidad de la Gendarmería Nacional
	Instituto Universitario	Para la curricularización hace falta el desarrollo normativo (ítem general que el instituto se encuentra desarrollando) y

		la existencia de líneas de financiamiento que sostengan las actividades y la continuidad de esta política dentro de la institución.
	Instituto Universitario	Debería realizarse una propuesta formal que articule las líneas de acción activas con nuevas acciones, destinando recursos y asignando funciones de coordinación para el desarrollo del programa.
DECISION POLITICA Y/O GESTIÓN	Universidad Nacional	En primera instancia una decisión política y por otro lado el inicio de reunión entre la secretaria académica y la de extensión y bienestar universitaria así como los distintos departamentos para iniciar el relevamiento de las acciones de extensión existentes en la Universidad y ver la posibilidad que esos proyectos tengan impacto en la formación académica de los estudiantes.
	Universidad Nacional	Acuerdos institucionales con los departamentos academicismos, instancias para modificar planes de estudios para introducción materias optativas
	Universidad Provincial	Para iniciar el proceso deberíamos trabajar en la generación de acuerdos políticos y consensos necesarios para que sea una política institucional viable.
DE LA PLANTA DOCENTE	Universidad Nacional	Para iniciar el proceso de curricularización de la extensión universitaria en nuestra Universidad, es crucial cumplir con tres condiciones esenciales: primero, consolidar un equipo de trabajo especializado en la elaboración de propuestas de curricularización; segundo, garantizar el compromiso de los equipos departamentales, identificando a los docentes extensionistas como elementos clave; y, tercero, asignar recursos financieros adecuados para la capacitación, desarrollo de materiales y evaluación del proceso. Estas condiciones son fundamentales para asegurar el éxito de la iniciativa.
	Universidad Nacional	Creo que debemos consolidar la planta docente, que estamos en proceso de culminar la tarea, y de allí podemos iniciar, por medio de reuniones entre los Directores de Departamentos y los Coordinadores de Carrera para generar los lineamientos precisos e integrales.

¿Conoce alguna Facultad de su Universidad que disponga de una política de curricularización aprobada por órgano directivo? ¿Cuál/es?

Entre las respuestas obtenidas, en dos casos se menciona no conocer ejemplo, en tanto que aparecen cinco instituciones que mencionan Facultades –pero pertenecientes a otras Universidades– donde se dispone de una política de curricularización aprobada por algún órgano directivo.

Conclusiones y consideraciones finales

En primer lugar, es necesario destacar la elevada tasa efectiva de respuesta (87%) de este relevamiento nacional impulsado por el CIN. Dicho nivel de colaboración por parte de las Secretarías de Extensión centrales (o similar) demuestra, entre otras razones, el interés existente en esta cuestión nodal denominada curricularización de la extensión.

Hay que mencionar que si bien el relevamiento se enmarca en las apreciaciones y desafíos de las universidades argentinas de cara al 2030 contemplados en el documento homónimo aprobado y publicado por el CIN en el año 2021, la cuestión de la Curricularización de la Extensión viene siendo impulsada por este y otros organismos de la Educación Superior desde mucho antes.

Podemos mencionar como uno de los primeros antecedentes, de manera sintética para no salirnos del objetivo de este informe, la creación de la Red Nacional de Extensión Universitaria del CIN en el año 2008 y la posterior aprobación, en 2012, del primer Plan Estratégico Nacional de la Extensión; hasta llegar a nuestros días¹² con la aprobación de un presupuesto anual para el fortalecimiento y la jerarquización de la Extensión Universitaria –distribuido por la Secretaría de Políticas Universitarias a partir del 2021 y hasta la fecha– cuyo principal destino ha sido y sigue siendo justamente el objeto de estudio de este informe¹³.

No parece entonces casual que la cantidad de propuestas institucionales de Curricularización de la Extensión empiece a tomar forma a partir del año 2011, teniendo su punto máximo en 2022. En la actualidad el 83% de las Universidades Nacionales del país se encuentra implementando una propuesta institucional que integre total o parcialmente la Extensión a los planes de estudio de las carreras.

En el 80% de las respuestas encontramos que estas propuestas centrales de curricularización alcanzan a la totalidad de las carreras de cada institución y solo en el 20% de los casos está acotada a algún grupo determinado de carreras¹⁴, pero aun así en proceso y/o perspectivas de su universalización dentro de cada institución.

Asimismo, al constatar el grado de avance de estos esfuerzos, vemos que 8 de cada 10 iniciativas se encuentran actualmente en las primeras etapas de desarrollo, lo cual puede ser un indicador de la complejidad y los desafíos que esta tarea en marcha demanda al sistema universitario.

¹² Contando en el interín con distintas resoluciones del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Políticas Universitarias de impulso a la temática.

¹³ La Resolución SPU 203/23 de distribución de fondos para el fortalecimiento de la extensión universitaria, indica que al menos el 50% debe invertirse en la línea prioritaria: acciones de curricularización de la extensión.

¹⁴ Por ejemplo, aquellas reguladas por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

Dicha complejidad también se exterioriza al momento de definir el carácter obligatorio u optativo de la propuesta curricular, ya que en idéntica proporción el 40% contestó que las propuestas son de cumplimiento obligatorio, y el mismo porcentaje manifestó que son de carácter optativo –principalmente en universidades nacionales–; mientras que el 20% restante declaró no haberlo definido aún.

La decisión de integrar la extensión a los planes de estudios de todas las carreras de manera optativa podría considerarse en materia educativa como una curricularización transitoria, o tal vez ser vista como de menor jerarquía. Ciertamente es que el estado presente de la cuestión a nivel nacional muestra avances significativos en estado “vivo”, es decir en constante proceso de cambio atravesado por diálogos y acuerdos internos y externos a la institución universitaria, y cuyo avance sería interesante poder seguir monitoreando y, fundamentalmente, fortaleciendo desde las políticas públicas existentes en materia de jerarquización de la extensión.

Claramente curricularizar la Extensión no es tarea sencilla ni existe una fórmula universal que la resuelva, porque refiere a procesos de construcción plural al interior de cada institución y de cada comunidad con la que la universidad dialoga e interactúa, pero a su vez en el marco de un único sistema universitario que abraza y potencia estos esfuerzos institucionales, dándole la fuerza propia de lo colectivo.

Al interior de las universidades surge claramente que son dos las dependencias en promedio que intervienen y guían este proceso a nivel central: las Secretarías de Extensión (señaladas en la mayoría de los casos) y las Secretarías Académicas, ambas dependencias en constante interacción con las Unidades Académicas.

En el caso de las Secretarías de Extensión les compete un doble rol ya que, justamente por el carácter “bisagra” de su función, es quien lleva adelante el proceso de diálogo con distintas esferas en el seno de la comunidad.

En este punto, vale resaltar que la categoría “diálogo de saberes”¹⁵ ha sido la más mencionada entre las instituciones universitarias, al momento de tener que definir Extensión –definición que, por otro lado, se encuentra formalizada en estatutos o en reglamentos en el 87% de los casos–.

El concepto de Extensión Universitaria que expresan las instituciones, desde el cual llevan adelante el proceso de curricularización, tiene que ver con una estrategia de vinculación con la sociedad basada primordialmente en premisas como el diálogo de saberes, mencionada más arriba, bajo la concepción de una Extensión que forma parte del proceso educativo, es decir que pedagógicamente integra o debería integrar el proceso de enseñanza, enriqueciéndolo de manera integral con aportes provenientes

¹⁵ Concepción o modelo universitario de vinculación con la comunidad que ubica al diálogo por encima de otras miradas.

de distintos campos disciplinares. Ello queda evidenciado en las siguientes categorías mencionadas con mayor proporción de respuestas, como son: articulación con la enseñanza, educación no formal, y la producción o construcción de conocimientos. Junto al aporte que hace la Extensión a la resolución de problemáticas diversas, solo por mencionar las categorías que registran mayores porcentajes.

Los modos que encuentran las distintas gestiones extensionistas en los niveles centrales para anclar territorialmente esta concepción, tiene que ver con el desarrollo de mecanismos de presencia permanente en aquellos territorios donde se da mayor cantidad de articulaciones –el 57% de las instituciones que respondieron a esta pregunta, dispone de centros de extensión comunitaria o puntos de extensión territorial, entre otras denominaciones¹⁶–, junto a convenios y programas institucionales que facilitan el trabajo conjunto que se materializa en proyectos, programas, prácticas educativas e intervenciones de distinta naturaleza, y de modo acompasado a la realidad propia de cada contexto social y productivo.

En paralelo, estos mismos son los mecanismos de impulso a la curricularización que se destacan en la mayoría de las respuestas: principalmente diseñando prácticas integrales vinculadas a espacios curriculares, reconociendo actividades realizadas en el marco de proyectos o programas acreditados o bien estableciendo convocatorias específicas de impulso a la curricularización, entre los mecanismos que se repiten con mayor frecuencia.

En la mayoría de los casos de propuestas institucionales que cuentan con mayor trayectoria en su implementación, se evidencia la existencia de estrategias centrales comunes a todas las Unidades Académicas, más el reconocimiento a aquellas estratégicas ya existentes. Es de resaltar, que en su totalidad cada institución declara emplear en promedio una mixtura de 3 estrategias de integración de la Extensión al currículo.

Por otro lado, al momento de trabajar con las 13 instituciones universitarias que manifiestan que la Extensión no se encuentra curricularizada y no han iniciado una propuesta institucional de impulso en este sentido, se evidencia la clara intención de hacerlo ya que la totalidad de las instituciones entiende que es posible y necesario empezar con este proceso.

Entre las razones argumentadas sobrevuelan tres grupos, que configuran a la vez desafíos académicos y de gestión institucional, vinculadas con la necesidad de lograr acuerdos políticos mínimos que permitan modificar normativas existentes y consolidar grupos docentes con los conocimientos y el compromiso necesarios para llevar adelante cambios significativos.

¹⁶ Funcionan en espacios propios o ajenos, facilitados de manera fija o itinerante por distintas organizaciones de la comunidad.

Para finalizar, entendemos que este estudio brinda una cantidad importante de datos relevantes respetando el anonimato de cada institución encuestada, desagregados por región del país y por tipo de institución en cada uno de los temas y subtemas bajo análisis.

Destacamos el carácter inédito del relevamiento dado que brinda información acerca del estado de situación de la Extensión a nivel nacional, que no se encontraba sistematizada al momento. En este sentido, pareciera conveniente poder replicar con cierta periodicidad algunos aspectos de este relevamiento, para comparar los resultados obtenidos visibilizando avances y desafíos con el paso del tiempo.

En esta misma línea, nos permitimos sugerir la posibilidad de que cada institución universitaria (incluso cada región) pudiera replicar un cuestionario similar al interior de sus dependencias y espacios académicos, lo cual ampliaría seguramente el conocimiento existente y las posibilidades de desarrollo de esta función.

Por otro lado, el carácter exploratorio de este estudio abarca un amplio abanico de cuestiones concernientes a la curricularización, y abre la puerta para numerosos estudios en profundidad que podrían realizarse, con la expectativa de generar aportes teóricos que amplíen el debate y sigan engrosando el campo de la Extensión como objeto de estudio.

En lo inmediato esperamos que estos aportes puedan servir como fuente de inspiración tanto para el sostenimiento de las políticas públicas de fortalecimiento y jerarquización de esta función de la Educación Superior, como así inspirar la creación de nuevas acciones de impulso a la curricularización del compromiso social de las universidades, tanto a nivel del sistema universitario como de cada región en particular y de cada institución universitaria en especial.

ANEXO I

CPRES	INSTITUCION	ENCUESTADO
Bonaerense	Universidad Pedagógica Nacional	Luis Ángel Bamonte
Bonaerense	Universidad Provincial del Sudoeste	Juan Carlos Sanchez
Bonaerense	Universidad Nacional de Mar del Plata	María Laura Tejón
Bonaerense	Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires	Juan Pablo Itoiz
Bonaerense	Universidad Nacional de La Plata	Sebastián Palma
Bonaerense	Universidad Nacional de Luján	Florencia Cendali
Bonaerense	Universidad Nacional de San Antonio de Areco	Eduardo Patricio Santos Ortega
Bonaerense	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Daniel Eduardo Herrero
Bonaerense	Universidad Nacional del Sur	Nerea Vanesa Bastianelli
Centro	Universidad Provincial de Córdoba	Mariela Edelstein
Centro	Universidad Nacional del Litoral	Lucila Reyna
Centro	Universidad Nacional de Córdoba	Maria Gallego
Centro	Universidad Nacional de Entre Ríos	Roberto Medici
Centro	Universidad Nacional de Río Cuarto	Fabiana D'Éramo
Centro	Universidad Nacional de Rosario	Ianara Hummel
Centro	Universidad Nacional Villa María	Gabriela Redondo
Centro	Universidad Autónoma de Entre Ríos	Yanina Ramirez
Metropolitano	Instituto Universitario de Gendarmería Nacional	Leandro Hernán Galanko
Metropolitano	Instituto Universitario de Seguridad Marítima	Andrea Retamal Hofmann
Metropolitano	Universidad Nacional de José C. Paz	Ana Laura Herrera

Metropolitano	Universidad Nacional Guillermo Brown	Ignacio Jawtuschenko
Metropolitano	Universidad Nacional de La Matanza	Ayub Roberto
Metropolitano	Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	Daniela Nipoti
Metropolitano	Universidad Nacional del Oeste	Silvio Gastón Sotelo
Metropolitano	Universidad de Buenos Aires	Jorge Pasart
Metropolitano	Universidad Nacional de Avellaneda	Liliana Elsegood
Metropolitano	Universidad Provincial de Ezeiza	Macarena Forneris
Metropolitano	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza Mayo"	Luciano Pereyra
Metropolitano	Universidad Nacional Arturo Jauretche	Ariel Albornoz
Metropolitano	Universidad Nacional de General Sarmiento	María Inés Arancibia
Metropolitano	Universidad Nacional de Hurlingham	Marcela Vidondo
Metropolitano	Universidad Nacional de las Artes	Cecilia Tosoratti
Metropolitano	Universidad Nacional de Lomas de Zamora	Pablo Enrique Vellani
Metropolitano	Universidad Nacional de Moreno	Esteban Sanchez
Metropolitano	Universidad Nacional de Quilmes	Raúl Di Tomaso
Metropolitano	Universidad Nacional de San Martín	Pamela Wasinger
Metropolitano	Universidad Tecnológica Nacional	Federico Olivo Aneiros
Metropolitano	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Gabriel Asprella
Noreste (NEA)	Universidad Nacional del Alto Uruguay	Bruno Ariel Gini
Noreste (NEA)	Universidad Nacional de Nordeste	Patricio Leandro González
Noreste (NEA)	Universidad Nacional de Misiones	Mauricio Javier Franco
Noreste (NEA)	Universidad Nacional del Chaco Austral	Néstor Hugo Dudik
Noroeste	Universidad Nacional de Jujuy	Ariel Díaz

Noroeste	Universidad Nacional de Catamarca	Edmundo José Adolfo Agüero
Noroeste	Universidad Nacional de Salta	Rubén Emilio Correa
Noroeste	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Sergio Zamora
Noroeste	Universidad Nacional de Tucumán	Silvia Masmud
Nuevo Cuyo	Universidad Nacional de San Luis	Manuel José Castillo
Nuevo Cuyo	Universidad Nacional de Cuyo	Gabriela Siarri
Nuevo Cuyo	Universidad Nacional de San Juan	Laura Eugenia Garcés
Nuevo Cuyo	Universidad Nacional de La Rioja	Roxana Khairallah
Nuevo Cuyo	Universidad Nacional de los Comechingones	María Esperanza Alonso
Nuevo Cuyo	Universidad Nacional de Villa Mercedes	Carlos Amado Aostri
Nuevo Cuyo	Universidad Nacional del Chilecito	María Delia Soteras
Sur	Instituto Universitario Patagónico de las Artes	Agustín Ricardo Picco Medina
Sur	Universidad Nacional del Comahue	Damián Andrés Cancelo
Sur	Universidad Nacional de Río Negro	Evelyn del Valle Colino
Sur	Universidad Nacional de La Pampa	Ignacio Kotani
Sur	Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Mónica Manuelides
Sur	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Diego Iazzarone
Sur	Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida	Viviana Bottino
Sur	Universidad del Chubut	Ailyn Cariaga

ANEXO II: Cuestionario

Este cuestionario forma parte de un relevamiento impulsado desde la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial del CIN, cuyas autoridades son: Dr. Marcelo Aba (UNICEN) y Cont. Esther Lucía Sanchez (UNCUYO)

Pretende recabar información sobre el estado de situación y perspectivas de las acciones institucionales de Curricularización de la Extensión en las Universidades Públicas argentinas.

Se trata de un cuestionario de diseño cualitativo, semiestructurado, online, autogestionado y dirigido a autoridades de la universidad.

Solo se debe completar un cuestionario por Universidad y está disponible por sistema SIU-Kolla hasta el 29 de septiembre de 2023.

Si necesita realizar consultas o prefiere completar el cuestionario de manera asistida, comuníquese al Whatsapp 249 4469883 para agendar un encuentro.

Antes de comenzar le agradeceríamos nos permita conocernos mejor:

Datos de la persona que responde

Universidad:

Nombre y Apellido:

Cargo:

Correo electrónico:

Celular:

- Su Universidad dispone de Secretaría de Extensión, o denominación similar: (indicar nombre)

- Defina Extensión Universitaria de acuerdo con su normativa, o definición surgida con cierto grado de consenso en su institución:

- Esta definición surge de:
 - Estatuto
 - Reglamento
 - No alcanzó a formalizarse

- En caso de haber optado por Estatuto o Reglamento en la pregunta anterior, escriba un LINK desde donde podamos descargarlo

SOBRE LA CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN

Este cuestionario se realiza en el marco del documento del CIN “Universidades argentinas del 2030: La Universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social”; el cual define el desafío de curricularización en su apartado 7. Ver documento completo: <https://www.cin.edu.ar/download/universidades-argentinas-del-2030/>

- En base a esta concepción, en su Universidad:
 - La extensión se encuentra integrada a los planes de estudio de todas las carreras por definición estatutaria o normativa del consejo superior *Sigue en Sección I*
 - La extensión se encuentra parcialmente curricularizada y existe una propuesta institucional de impulso a la curricularización. *Sigue en Sección I*
 - La extensión no se encuentra curricularizada y no hemos iniciado una propuesta institucional de impulso a la curricularización. *Salta a la Sección II*
- En caso de haber optado por la primera opción en la respuesta anterior, escriba un LINK desde donde podamos descargar esa normativa

Quienes siguen en Sección I

- Describa brevemente las características de su propuesta institucional de curricularización y en qué etapa se encuentra:
- En qué fecha comenzó (año):
- Considera que esta propuesta se encuentra en estado:

- Inicial
 - En progreso
 - Avanzado
- Que dependencias de la Universidad llevan adelante, guían o implementan este proceso en el nivel central. Mencione cada Secretaría, si fueran más de una, y el rol de cada una.
- Esta propuesta de curricularización ¿Es de carácter general para todas las carreras de la Universidad, está acotado a algunas Facultades/disciplinas; o bien se trata de experiencias piloto que están siendo monitoreadas?:
- Carácter general o universal
 - Carácter acotado
 - Casos aislados
 - Otro (explicar)
- En caso de haber elegido de “carácter acotado”, mencione las Facultades o disciplinas que curricularizan
- ¿La curricularización propuesta, es de carácter obligatorio u optativo?:
- Obligatorio
 - Optativo
 - No definido aún
- En caso de tener carácter obligatorio, de qué tipo de obligatoriedad se trata:
- La obligatoriedad recae sobre el estudiantado, es decir, como un requisito a cumplir.
 - La obligatoriedad recae sobre la labor docente, es decir, sobre la necesidad de modificación de programas, planes de estudio, etc.
 - Otras ¿cuáles?

- Esta propuesta contempla que las actividades de extensión que se curricularizan, se harán:
 - Dentro de los tiempos curriculares. Por ejemplo, son actividades que se realizan dentro de los días y horarios de cursada y como requisito de aprobación.
 - Por fuera de los tiempos curriculares. Por ejemplo, son actividades que pueden o no estar vinculadas a un espacio curricular, pero que se realizan de manera separada, por fuera de los tiempos curriculares.
 - Contempla ambas situaciones
 - No contempla estas situaciones explícitamente

- La propuesta, ¿contempla una carga horaria mínima o máxima para este tipo de actividades?
 - Si
 - No

- En caso de respuesta afirmativa, ¿podría explicar cuántas horas y cómo funciona?

- ¿Se prevén mecanismos de impulso a la curricularización?: Por ejemplo:
 - A través de prácticas integrales vinculadas a espacios curriculares (*)
 - Mediante otro tipo de prácticas (*)
 - Reconociendo actividades realizadas en el marco de proyectos o programas acreditados
 - Mediante convocatorias específicas de curricularización
 - Mediante cursos o materias específicas (*)
 - Acreditando horas solidarias o actividades voluntarias que realizan los/las estudiantes de manera independiente autogestionada, o gestionada por la institución.
 - Otros mecanismos ¿cuáles?

- No se prevén

- En caso de haber elegido las opciones indicadas con (*) en la pregunta anterior, describa brevemente

- Estime la cantidad de estudiantes involucrados en este proceso. Expréselo en valores porcentuales, como porcentaje del total de estudiantes de la Universidad.

- Estime la cantidad de docentes involucrados. Expréselo en valores porcentuales, como porcentaje del total de docentes de la Universidad.

- En caso de que haya impulsado acciones de capacitación o acompañamiento a la labor docente para implementar esta propuesta de curricularización, indique el tipo de acción realizada:
 - Conferencias
 - Curso/seminario de posgrado
 - Diplomatura y/o carrera de posgrado
 - Otras acciones ¿cuáles?
 - No lo hemos hecho aún

LA UNIVERSIDAD EN LA COMUNIDAD:

- Estas actividades se realizan en cualquier tipo de organización y en cualquier tipo de territorios:
 - Si
 - No

- En caso de priorizar algún tipo de organización o territorio, explique brevemente cuáles

- Mayormente estas actividades en territorio se realizan en:
 - Instituciones públicas del Estado
 - Instituciones de la sociedad civil
 - Instituciones de carácter vecinal-comunitario
 - Movimientos sociales
 - Otros ¿cuáles?

- ¿Su Universidad dispone de presencia permanente en espacios de la comunidad? Por ejemplo, centros de extensión universitaria, plataformas de trabajo permanente en territorio, centros de oficios, universidades populares, u otro.
 - Si
 - No

- En caso afirmativo, explique brevemente en el siguiente cuadro de texto los siguientes aspectos:
 - a- cómo se denominan,
 - b- qué función tienen,
 - c- en qué lugares o espacios de la sociedad se ubican, con qué características;
 - d- cómo se instrumentan,
 - e- cualquier otra información que desee brindar sobre estos dispositivos

- Si tuviera que elegir una experiencia de curricularización en su universidad, podría describirla brevemente, en el siguiente cuadro de texto, recordando mencionar:
 - a- en que facultad/disciplina ocurre,
 - b- cuál es su anclaje curricular,
 - c- cuál es su anclaje territorial,
 - d- a cuántos docentes y estudiantes involucró
 - e- en qué consistió
 - f- realizan esta actividad dentro de los tiempos y espacios curriculares, o por fuera de ellos

- Antes de finalizar ¿desea hacer algún comentario?

Gracias por su tiempo. Volveremos a tomar contacto de ser necesario.

FIN DEL CUESTIONARIO

Quienes no han iniciado una propuesta institucional de impulso a la curricularización - *Saltan a Sección II*

- Explique brevemente porqué motivos no ha podido hacerlo

- ¿Cree posible y necesario iniciarlo?
 - Si
 - No

- ¿Qué condiciones deberían darse para iniciar este proceso y cómo lo imagina a grandes rasgos?

- ¿Conoce alguna Facultad de su Universidad que disponga de una política de curricularización aprobada por órgano directivo? ¿Cuál/es?

- Aunque su respuesta anterior sea negativa, ¿igualmente conoce experiencias de curricularización que se están llevando a cabo en su Universidad?
 - Si
 - No

- En caso afirmativo, puede describir brevemente una de ellas

- Antes de finalizar ¿desea hacer algún comentario?

Gracias por su tiempo. Volveremos a tomar contacto de ser necesario.

FIN DEL CUESTIONARIO